

Las tendencias de revelación en balance social que presentan las cooperativas en Colombia.

Magnolia Palomeque Mosquera

Universidad del Valle

Facultad de Ciencias de la Administración

Programa Académico de Contaduría Pública

Santiago de Cali

2019

Las tendencias de revelación en balance social que presentan las cooperativas en Colombia.

Magnolia Palomeque Mosquera

Proyecto de investigación para optar al título de Contadora Pública

Director:

Omar Javier Solano Rodríguez

Universidad del Valle

Facultad de Ciencias de La Administración

Programa Académico de Contaduría Pública

Santiago de Cali

Contenido

INTRODUCCIÓN

1 PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1 PLANTAMIENTO DEL PROBLEMA	1
2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	9
2.1 Objetivos generales	9
2.2 Objetivos específicos.....	9
3 JUSTIFICACIÓN.....	10
3.1 Justificación académica.	10
3.2 Justificación Social	10
4 MARCO TEÓRICO	13
4.1 Antecedentes De La Investigación	13
4.2 Bases Teóricas	17
4.2.1 Marco Histórico en Colombia	17
4.2.2 Marco Normativo en Colombia.....	19
4.2.3 Economía solidaria.....	20
4.2.4 Balance social.....	23
4.2.5 La contabilidad como lenguaje	27
4.2.6 Cualidades de la información financiera bajo NIIF	30
5 METODOLOGÍA.....	34

5.1	Método de investigación.....	35
5.2	Tipo de estudio	35
5.3	Fuentes.....	36
5.4	Muestra	36
6	FASES DEL TRABAJO	37
7	CAPÍTULO 1	38
8	CAPÍTULO 2	74
8.1	Cooperativas	74
9	CAPÍTULO 3	83
9.1	Discusión y hallazgos	124
10	CONCLUSIONES.....	131
11	BIBLIOGRAFÍA.....	133

Lista de Tablas

Tabla 1 OIT	38
Tabla 2 GRI	41
Tabla 3 IBASE	54
Tabla 4 ETHOS	58
Tabla 5 DGRV	62
Tabla 6 ACI	68
Tabla 7 AA1000	71
Tabla 8 Cooperativas	80
Tabla 9 Coomeva	83
Tabla 10 Universidad Cooperativa De Colombia	98
Tabla 11 Coocentral	113
Tabla 12 Coasmeda	115
Tabla 13 Cotrafa	118
Tabla 14 Aseguradora Solidaria De Colombia	120
Tabla 15 Coopemsura	122

Lista de Gráficos

Gráfico 1	81
Gráfico 2	81
Gráfico 3 Coomeva	124
Gráfico 4 Universidad Cooperativa de Colombia	125
Gráfico 5 Cooperativa Coocentral	126
Gráfico 6 Coasmedas Cooperativa De Ahorro y Crédito	127
Gráfico 7 Cooperativa Financiera Cotrafa	128
Gráfico 8 Aseguradora Solidaria De Colombia	129
Gráfico 9 Coopemsura Cooperativa de Empleados de Suramericana y Filiales.	130

INTRODUCCIÓN

Las cooperativas son empresas que no tienen ánimo de lucro, y buscan un beneficio colectivo para sus asociados, mediante la oferta de productos y servicios cuyos excedentes son reinvertidos en la generación de nuevos y mejores servicios y en aportes a la comunidad; Como empresas de la economía solidaria las cooperativas Colombianas tienen que ser sostenibles, eficientes y competitivas en el mercado, pero su gestión no está orientada a obtener utilidades, sino a la generación de beneficios colectivos mediante una gestión basada en principios y valores solidarios orientados a lograr un mayor impacto social. En este contexto son de vital importancia los balances sociales.

En los diferentes países del mundo, el balance social es considerado como un complemento al balance financiero publicado anualmente por la empresa, en el cual se da cuenta de los proyectos, beneficios y acciones sociales dirigidas a los empleados, inversionistas, analistas de mercado, accionistas y a la comunidad en su conjunto. En este sentido, el balance social es una herramienta que, al ser elaborada por un equipo multidisciplinario, tiene la capacidad de reflejar y medir cada uno de los principios y valores solidarios de la empresa, sin embargo, existen organizaciones que no le otorgan la debida importancia al balance social. Por ello, el presente estudio se dedicó a analizar las tendencias de revelación en balance social que han presentado las cooperativas en Colombia entre los años 2016-2017.

Con base a la elaboración de la investigación se estructura el planteamiento del problema, el problema, los objetivos de la investigación, justificación, marco Teórico, metodología y fases de la investigación.

En el primer capítulo se describe la primera fase en la que se catalogan los modelos de balance social. Estableciendo el estándar y sus principales elementos.

Posteriormente en el segundo capítulo se buscaron las 7 empresas cooperativas líderes en Colombia, que tengan integrado los estándares de gobierno corporativo, y que sus publicaciones de estados contables, financieros y de balance social los realicen en la página web. Haciendo una pequeña descripción de cada uno de ellas.

Luego, en el tercer Capítulo, se tomaron los datos recogidos del capítulo 2, y se compararon con los resultados, para evaluar el nivel de cumplimiento de las cooperativas y verificar el principio de integridad del estándar.

Inmediatamente se encuentran las Conclusiones, donde se encuentran las impresiones finales de la investigación.

Por último, se muestran la “Lista de Referencias” en donde se presenta un listado en orden alfabético de los distintos autores que soportaron teóricamente la investigación y los Anexos que correspondientes a la culminación de este Trabajo de Grado.

1 PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 PLANTAMIENTO DEL PROBLEMA

La economía solidaria adquiere cada vez mayor importancia en el país por las perspectivas que plantea, al ofrecer a la clase trabajadora un modelo alternativo que solucione los problemas de desempleo y la pobreza de los sectores marginales, para obtener un mejoramiento en la calidad de vida de sus asociados. “La economía solidaria nace como iniciativa de los sectores de población necesitada cómo respuesta para evadir los enormes perjuicios creados por el capitalismo salvaje” (Salgado Edgar A, 2011, p.23).

Por tanto, la economía solidaria es un movimiento socioeconómico que busca respuestas a una problemática social, en contra de las escasas oportunidades y como medio de producción, cuyo fin es acortar la brecha de desigualdad creada por un sistema capitalista que actualmente enfrenta una de sus peores crisis. Con sus premisas planteadas en el egoísmo, la maximización de las ganancias, la explotación de los recursos, la minimización de los costos, entre otras es incapaz de dar respuesta a las necesidades de todos los sectores poblacionales, todo lo contrario, crea nuevas crisis a los sectores más desprotegidos. En cambio, la economía solidaria trasciende lo social y va hacia la estructuración y el desarrollo de un hombre integral, en el cual priman valores familiares y culturales; así también como la equidad y la igualdad.

La economía con que se soporta el mercado hegemónico (capitalismo), se fundamenta inicialmente en las teorías económicas de Adam Smith, el interés propio de cada individuo conduce al bienestar general, lo que se conoce como el mecanismo de la "mano invisible" o doctrina de la mano invisible de Adam Smith, es decir, que el mercado es movido por un hilo conductor, donde la maximización de los incentivos individuales, maximiza el beneficio general; lo anterior, teniendo en cuenta que Smith expresaba la necesidad de un libre mercado y una

división del trabajo que permitiera maximizar la productividad, tomando el trabajo del obrero como la fuente de recursos de la producción. Este modelo ha abierto una gran brecha entre ricos y pobres, originando una distribución de los recursos desiguales entre los miembros de la sociedad. Por otro lado, Carlos Marx expone un modelo anticapitalista, para Marx, el sustento del capitalismo se encuentra en la apropiación inequitativa de los excedentes, por medio del salario, donde el patrono se apropia del excedente del empleado, o sea, la plusvalía; el valor que se deja de pagar al empleado. Cabe destacar que Marx tiene, según Delgado, G. (2009, p. 139) *“un pensamiento que se debe interpretar como una llamada de atención que, en cierta medida, condujo a una mejor relación entre empresarios y obreros, con base en las leyes que obligan al respeto de los derechos de estos últimos”*. Para Marx, lo importante es el hombre y su bienestar. En cambio, la economía capitalista vuelve el mercado y el dinero un fetiche; el hombre como trabajador es ahora en el mercado: mercancía (Dussel, 1996). El trabajo como mercancía es intercambiado en las reglas del mercado, a mayor oferta, menor precio; lo que conlleva a pagar sumas irrisorias al intercambio del trabajo, que no alcanzan a ofrecer el bienestar al trabajador. Los teóricos que han trascendido en la historia por su interpretación de los modelos económicos, permiten dar una vista del por qué el cooperativismo se da en respuesta a la desigualdad de la división de las riquezas.

Dado la desigualdad producida por el sistema económico capitalista, varios ideólogos han buscado darle una solución fomentando la creación de empresas con características de entidades solidarias. Para 1771, Robert Owen busca dar solución a esta problemática, a pesar de ser capitalista, era humanista e iba en búsqueda de la igualdad de derechos de los trabajadores, proponía una mejor distribución de la ganancia, por medio del incremento de los salarios y apoyo a la educación. La historia de las empresas cooperativas nace a partir de 1844 con la cooperativa

Rodchdale. Aunque antes habían existido movimientos no exitosos de cooperativismo. Una vez en funcionamiento, aprendieron que la cooperativa era una empresa y que todos eran dueños de ella, logrando formar una cooperativa, que sirvió de modelo para crear muchas más en Inglaterra y se extendiera el modelo cooperativista por todos los países del mundo (Gordon, 1999).

El sector de la economía solidaria se integra a la Economía Solidaria en Colombia, puesto que afecta magnitudes globales como las rentas nacionales, el PIB, las inversiones, el comercio internacional, el empleo, los impuestos, los cuales están regidas por una normatividad, , abriendo la posibilidad de crear empresas donde el factor humano adquiere un valor significativo, la ley reconoce que al formarse este tipo de asociaciones se integran recursos y esfuerzo, logrando construir una empresa productiva de bienes y servicios. Esta asociación permite promover los principios y valores solidarios; lo cual aprueba que el estado conceda a este sector beneficios y exenciones tributarias.

Con la globalización, la mayoría de los países abren su economía a nivel mundial a través de los medios de comunicación y la tecnología, por tal razón se hace necesario desarrollar elementos de control que permitan vigilar los mercados internacionales, esto nos lleva a desarrollar elementos de contabilidad y auditoría por medio de estándares internacionales. Los estándares internacionales de información financiera NIIF son un marco de principios, políticas y reglas contables que están elaboradas básicamente para las necesidades de información de los usuarios financieros, basadas en los requerimientos del mercado bursátil. *“El objetivo de la información financiera con propósito general es proporcionar información financiera sobre la entidad que informa que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad”* (IASB, 2010).

Así que, el principal objetivo del mercado financiero no es el mejoramiento de la vida humana, sino el incremento de la rentabilidad de las empresas por medio del aumento de la utilidad. Lo que conlleva a un modelo de gestión que incentiva el crecimiento de los ingresos y, al mismo tiempo, la disminución de los costos (Morillo, 2001). La disminución de este costo suele, generalmente, ubicarse una reducción de los salarios a los empleados de producción y una maximización de la producción, por lo tanto, en términos de Marx, un aumento de la plusvalía. Las empresas multinacionales ubican sus fábricas en los países en los cuales pueden explotar la mano de obra, los recursos naturales y los bienes comunes; regularmente, incentivando la corrupción por medio de la captura del estado (Garay, 2010). (Utopía la palabra, 2014).

El cooperativismo rechaza las posturas abusivas del capitalismo, la repartición inequitativa de los excedentes, la explotación masiva de los recursos naturales, la contaminación y el aprovechamiento de la pobreza. La economía solidaria plantea una visión distinta de hacer empresa; una donde los excedentes no sean repartidos por la cantidad de capital aportado, sino, por el trabajo realizado. El valor no está en el capital, sino en el trabajo humano.

En la actualidad, han surgido nuevos marcos normativos en el país que obligan a las entidades del sector solidario a llevar la contabilidad bajo los estándares internacionales (Decreto 3022, 2013). Para Manso y Garay (1998) “La contabilidad solo puede ofrecer una interpretación aproximada, objetiva y simbólica”. La contabilidad bajo estándares internacionales promueve una representación financiera de la gestión administrativa, lo que podría llevar a un error en la gestión cooperativa. La no caracterización de ningún indicador de bienestar dentro de la contabilidad financiera, no identifica el objetivo principal de las cooperativas, entonces, el lenguaje contable financiero no representa la realidad de la empresa cooperativa, ni la discusión de sus principios primordiales.

Se puede deducir que las NIIF son un sistema de representación cimentado en las necesidades de información del modelo capitalista, por tanto, las NIIF elaboraran indicadores basados en las necesidades básicamente de los usuarios inversionistas. La medición principal en NIIF, está basada en el valor de mercado (valor razonable). Los entes reguladores quieren unificar la información contable bajo un mismo estándar; recomendando, que la representación de la información contable de las empresas cooperativas sea incrustada en el marco normativo NIIF.

Si la contabilidad sirve para tomar decisiones y la información que ofrece es básicamente financiera, las cooperativas bajo NIIF no tendrían información que permita representar los objetivos principales de los usuarios cooperativos. La información contable financiera podría estar dirigiendo su gestión hacia un pensamiento financiero, maximizando la utilidad y posiblemente contrario a sus principios cooperativos.

La moda de las NIIF en las cooperativas, podría estar ayudando a desplazar, el objetivo solidario de las organizaciones, para primar el objetivo financiero. Hasta hace poco en Colombia, la ley 79 de 1988, obligo a trasladar los recursos de educación que estaban como un porcentaje de reserva –el cual hace parte de sus principios al estado, como un tipo de impuesto. Por lo tanto, sin reservas para la educación, disminuiría la formación cooperativa, y según Salgado (2008) sin educación cooperativa, tendería a desaparecer el cooperativismo.

Las cooperativas deberían llevar un tipo de contabilidad, que prime el bienestar social de los asociados, por encima del crecimiento financiero de la empresa. La información social de las cooperativas debe ser más importante, que la información financiera. La contabilidad debe ser un sistema que priorice la entrega de información, basado en sus fines, los cuales deben estar directamente relacionados con los objetivos principales de la organización. Para las empresas con ánimo de lucro, la utilidad es un fin, y para cumplirlo, doblega las demás variables de la

organización. Todos los demás objetivos, son un medio, para cumplir el fin. Para Goldratt (1997) la meta de las organizaciones con ánimo de lucro es producir utilidad en el tiempo, en cambio las variables de costos e ingresos, son información media, que se debe adecuar a las necesidades de los fines. Uno de los errores comunes que expresa Goldratt (1996) es cuando los sistemas de información están desarticulados, y los sistemas medios, termina como indicadores que se analizan como fines. Entonces, se establecen reglas que buscan maximizar los indicadores medios, muchas veces en contra de los indicadores fines.

“Throughput es un término técnico de la teoría de las restricciones (TOC) [...] “La velocidad a la que el sistema genera dinero a través de las ventas” [...] Quizá el concepto más cercano sería: “Velocidad de generación”, en el sentido de que el throughput no necesariamente es dinero, sino las unidades en que se mide la meta. En obras subsiguientes ha explicado que en los negocios es muy fácil identificar el throughput y la meta con dinero, pero en otro tipo de organizaciones, como aquellas sin fines de lucro, se deben medir en términos no monetarios” (Goldratt, 2008, p. 241).

Para las entidades sin ánimo de lucro, el excedente es un medio, para producir otros fines. Por lo tanto, la información financiera debería ser un subsistema del sistema primordial, que es la información social y solidaria, en la cual debe primar los objetivos cooperativos; además, debería haber una articulación entre la información social-solidaria y financiera, con la idea de evitar que los indicadores medios, se volvieran fines.

Los indicadores en las empresas son como un tipo de brújula, para mantener el norte (Rincón, 2011). Cuando las empresas no elaboran el grupo de indicadores adecuados a sus fines, podrían terminar perdiendo el norte. Si las cooperativas toman los indicadores financieros como indicadores fines, podrían perder el norte, sus principios, la base de su constitución. Los

indicadores se agrupan en los informes, balances, declaraciones y demás revelaciones que se entrega a sus respectivos usuarios.

Los informes sociales se conocen como balance social, para las empresas son informes voluntarios; aunque existen estándares para su presentación, cada empresa decide cómo elaborarlos. Esto hace que los informes sociales tengan poco nivel de confiabilidad (Fernández et al, 1998). Generalmente, no se realiza auditorías a los informes sociales; los indicadores, de un periodo a otro, pueden no ser homogéneos. Esto puede llevar a confusión y desorientación a los usuarios de la información. Los informes sociales y financieros son presentados por separados, y generalmente, no contienen modelación que los integre. Las falencias de los informes sociales, hace que la información de responsabilidad social, sea información secundaria para muchas empresas; hasta para las empresas cooperativas, lo que es un error.

El informe de responsabilidad social (RS) es utilizado por las empresas con ánimo de lucro para incrementar su imagen corporativa, para mejorar sus ventas. En cambio, para la empresa cooperativa, el compromiso solidario y social, hace parte de su esencia. Que los informes de RS sean voluntarios, facilita que las empresas puedan utilizar los métodos de revelación que mejor les convenga a sus fines, además, de moldearlos a sus pretensiones particulares. Para la empresa con ánimo de lucro, no es un informe de relevancia. Pero, para la empresa cooperativa debería serlo. Los informes de RS en las cooperativas dan confiabilidad en cumplimientos de sus fines.

El balance social, debería ser el informe con mayor importancia de las entidades cooperativas, dado que integra los objetivos primordiales. Pero este no debería estar desarticulado a los informes medio. Por esa razón, es importante estudiar cómo las empresas cooperativas revelan sus informes sociales, llámense balance social, informe de responsabilidad social, informe GRI, entre otros; con sus informes financieros.

Las grandes empresas, que invierten en mejores sistemas de información, son los que generalmente, lideran los procesos tecnológicos en los sectores económicos. Mejorar la información, bajo nuevas tecnologías de procesos, requiere estudios, investigación y nuevos desarrollos. Las grandes empresas son las que inician las primeras implementaciones, seguidas posteriormente, por las medianas y pequeñas empresas (MinTic et al, 2015). Por tanto, analizar la tendencia de revelación de información de responsabilidad social de las grandes cooperativas, permite observar las posibles tendencias de tecnología de revelación que se están implementando. Para ello, se analizará los informes que presentan las 7 empresas cooperativas más grandes reconocidas en Colombia, que tengan gobierno corporativo, y sus informes estén publicados en sus páginas web. Con la intención de observar cuales son los estándares de revelación y el nivel de rigor con que se presentan los informes de balance social en estas empresas cooperativas.

Formulación del problema.

¿Cuáles son las tendencias de revelación en balance social que presentan las cooperativas en Colombia?

2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Objetivos generales

Analizar las tendencias de revelación en balance social que han presentado las cooperativas en Colombia entre los años 2016-2017

2.2 Objetivos específicos.

Catalogar los modelos de revelación de informes de balance social.

Establecer los modelos de revelación de balance social que realizan las empresas cooperativas en Colombia entre los periodos 2016 - 2017

Evaluar la revelación de los balances sociales que presentan las cooperativas en Colombia entre los periodos 2016-2017.

3 JUSTIFICACIÓN

3.1 Justificación académica.

El propósito de esta investigación es abordar el tema del balance social en las entidades de la Economía Solidaria, el cual es un instrumento al servicio de la sociedad, y que sirve de base para aporte de mejoras continuas en el sector.

El cooperativismo posee una identidad única, cuya esencia es la de brindar equilibrio social, por tanto, la comunidad reconoce los impactos que esta produce y su evaluación en la relación entre los beneficios sociales y el éxito en los negocios; su importancia se explica a partir del análisis de los aspectos sociales, que no quedan incluidos en los informes financieros y contables que deben elaborarse y exponerse en otros tipos de informes.

Este balance "consiste básicamente en reunir, sistematizar y evaluar la información que corresponde a las dimensiones sociales que hacen a la naturaleza y a los fines de la actividad cooperativa, volcada en un documento de alcance público, donde se pueden cuantificar los datos mediante el elemento operativo del balance social que son los indicadores sociales". (Martínez y Bialakowsky, 1984, p.34)

Según Colina y Senior (2008, p. 73) "el balance social es un instrumento para medir y evaluar en forma clara y precisa los resultados de la aplicación de la política social de la empresa. Es un instrumento de gestión para planear, organizar, dirigir, registrar, controlar y evaluar en términos cuantitativos y cualitativos la gestión social de una empresa en un período determinado y frente a metas preestablecidas".

3.2 Justificación Social

La Responsabilidad social cooperativa se percibe como una estrategia que protege la filosofía cooperativa, en la práctica y cumplimiento de los Principios y Valores Cooperativos. El

compromiso de estas entidades de la economía solidaria es contribuir al desarrollo sostenible; lo cual implica la adopción de una nueva ética en su actuación en relación a la naturaleza y la sociedad, el sentido de responsabilidad por salvar las condiciones que sustentan la vida en el planeta, la calidad de vida de los grupos de interés (stakeholders), sus familias y la comunidad en general. La Responsabilidad Social Cooperativa (RCCoop) se mide a través del Balance Social Cooperativo (BSCoop).

Las empresas cooperativas a través del balance económico y de los estados contables logran medir la actividad económica, financiera y social. Pero esta situación que responde a cumplir con requisitos legales; no alcanza para lograr la medición de toda la actividad social que estas entidades realizan. El BSCoop es entonces el instrumento que permite conocer toda la realización y logros de las cooperativas, que coincide con lo económico a fin de mejorar el entorno social en el cual se desarrollan. Toda la gestión responde a los reportes sociales y miden las acciones socialmente responsables, algunas veces los resultados no corresponden a los objetivos deseados por el sector cooperativo y se pueden hallar puntos débiles que deben ser mejorados por la gestión; haciendo un análisis crítico para mejorar y cambiar teniendo en cuenta las necesidades ambientales, sociales y culturales, que deben ser evaluadas en la asamblea cooperativa.

El éxito logrado se mide desde el punto de vista económico y social, ya que aquellas necesidades de la comunidad que se encuentran satisfechas por las entidades cooperativas logran proveer de bienestar a todas las personas que conviven y que se encuentran vinculadas; las cooperativas poseen identidad y pertenencia, sumado a la rentabilidad que brinda a sus asociados implicando una mejora en el estilo de vida de estos, estas mejoras se extienden a mejoras

sociales y ambientales, logrando fortalecer el compromiso y lazos de ayuda, que se hará más fuerte entre sus miembros.

La Mesa Técnica Intersectorial Solidaria de Colombia, se reunió en junio de 2016, teniendo como participantes los representantes de la Supe solidaria, Confecoop, Ascoop, Fecolfin, Añafé, Fedemutuales y Fensecoop. La propuesta consiste en incluir el Balance Social como objeto de reporte por parte de las entidades vigiladas y fue elaborada por una Submesa Técnica conformada por los representantes Isabel Martínez de la Supersolidaria, Iván Darío Duque de Analfe y Jorge Leal de Confecoop, quienes a través de cinco sesiones analizaron diversos modelos de balance social y responsabilidad social, para elaborar una propuesta que combine adecuadamente los objetivos del sector y los objetivos del supervisor frente al Estado y la sociedad. El proyecto todavía no ha sido develado normativamente. Por esta razón, este trabajo se enmarca como un apoyo a La Mesa Técnica Intersectorial Solidaria de Colombia, para observar cuales son las tendencias de revelación de las cooperativas líderes en Colombia en Balance Social (Superintendencia de Economía Solidaria, 2016).

4 MARCO TEÓRICO

4.1 Antecedentes De La Investigación

Un primer trabajo, el proceso de elaboración del balance social como herramienta de gestión gerencial para la cooperativa de ahorro y crédito Educadores de Chimborazo Ltda. Guapulema en la ciudad de Riobama, durante el año 2012 (Guapulema y Moyano, 2012).

El presente documento es un manual de guía para la elaboración del Balance Social haciendo énfasis en los siguientes temas: (a) su aporte a la comunidad, (b) su aporte al mejoramiento de la calidad de vida de sus trabajadores, (c) su aporte al cuidado del medio ambiente, (d) su colaboración a causas o proyectos sociales.

La investigación desarrolla herramientas de gestión gerencial de acuerdo a la metodología de la Alianza Cooperativa Internacional –ACI- para la elaboración del Balance social.

Un segundo trabajo, Balance Social Cooperativo; caso: Cooperativa de Servicios Agrícolas La Trinidad S. R. L., 2004. (Müller, 2004).

Este artículo sintetiza algunos resultados de investigación realizados entre el 2002 y el 2004 en la Cooperativa de Servicios Agrícolas La Trinidad, de Pueblo Llano, estado Mérida, Venezuela, realizados por el autor como soporte investigativo de su tesis doctoral en la Universidad de Granada. El objetivo de la investigación fue la evaluación del cumplimiento de los principios cooperativos, mediante la metodología del Balance Social Cooperativo. El método elegido, “Balance de identidad cooperativa”, fue desarrollado por la doctora Aitziber Mugarra, de la Universidad de Deusto, España, en 1998. La evaluación se realizó sobre el cumplimiento de los siete principios cooperativos. Para ello se operacionalizó cada uno de los principios tomándolo como una variable, dividiéndolo luego en subvariables o dimensiones y cada una de

estas últimas se separó en indicadores sociales, expresados en forma física, monetaria o cualitativa.

Este estudio demostró la pertinencia de ser incluido. El objetivo de la investigación es la evaluación del cumplimiento de los principios cooperativos, mediante la metodología del Balance Social Cooperativo.

El tercer documento a estudiar fue: la Importancia del Balance Social en las Cooperativas en Ecuador (Escobar et al, 2017).

Este trabajo, toma El Balance Social, como una herramienta de gestión que recoge resultados cuantitativos y cualitativos del cumplimiento de la Responsabilidad Social Cooperativa. Su desempeño tanto en términos de activos y pasivos durante un periodo determinado, en el análisis y monitoreo de las áreas de mejora según los principios cooperativos.

Este documento nos permite evidenciar la identidad cooperativa, responsabilidad social asumida y ejercida, planificación, presupuesto e intervención social y beneficios cooperativos. Como análisis y monitoreo de las áreas de mejora según los principios cooperativos.

El cuarto documento es una tesis cuyo tema, Análisis de cumplimiento del balance social empresarial en las pymes del ecuador. (Zambrano, 2017).

El aporte del balance social como herramienta de gestión empresarial de responsabilidad social que le permite a la comunidad crecer y desarrollarse. El presente proyecto de investigación, tiene como objetivo analizar el cumplimiento del balance social empresarial, como escenario del análisis se considera la cooperativa de ahorro y crédito BTU, utilizando como instrumento estratégico al balance social empresarial y su aporte al bienestar social.

Esta tesis es útil por la aplicación de la metodología utilizada, muestra la viabilidad del sistema del balance social, como un importante instrumento de desarrollo social, que no sólo

contribuya a fundamentar la proyección social de las empresas y evaluar sus resultados, sino que por otra parte eleva el sentido de pertenencia de los asociados al incrementar su participación en los procesos de administración de sus recursos propios.

Quinto documento, “Implementación del balance social como herramienta de medición y control de gestión social en el sector cooperativista de la provincia del Azuay” (Fernández y Tapia, 2014)

Este trabajo de investigación tiene como propósito la Implementación de un modelo de Balance social, basado en la medición del grado de cumplimiento de los principios cooperativos, a través de la aplicación de análisis cuantitativos y cualitativos, especificando para estos últimos la elaboración de encuestas, tomando como punto de partida un muestreo estadístico, denominado azar sistemático. Finalmente se emite un Informe Social que contendrá la información más relevante del análisis, siendo indispensable para la correcta toma de decisiones en lo referente a gestión social.

La tesis permite evidenciar los alineamientos que tiene el balance con los principios cooperativos y como el cumplimiento de estos principios ayudan al sector cooperativo al cumplimiento de su labor económica y social.

El sexto documento, La contabilidad como un juego de lenguaje. (Rincón, 2016).

A continuación se presentan los aspectos más importantes de este artículo, el cual brinda una base para interpretar el lenguaje de la contabilidad, que como lo indica Rincón (2016, p. 6) “La contabilidad como un juego de lenguaje permite describir los derechos de propiedad de un ente basado en las intenciones, intereses y necesidades de los usuarios receptores y beneficiarios”, ya que, a través de un código -que sería el marco normativo de las NIIF para nuestro país- se emita un mensaje que vaya direccionado a los grupos de interés (o usuarios de la información), que

permita entender el desarrollo de las actividades del ente. Si las NIIF tienen como objetivo “proporcionar información financiera sobre la entidad que informa que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad” (Marco Conceptual, OB2), se entra a cuestionar si este código es oportuno para el modelo económico de las cooperativas ya que estas normas están dirigidas al derecho que tiene el usuario sobre lo privado -aumentar la riqueza- y no al fin del sector solidario, que es el bien común.

Séptimo documento. El cooperativismo y la economía solidaria: génesis e historia. (Ramírez, Herrera y Londoño, 2016).

Como parte fundamental del desarrollo del sector solidario, se tiene en cuenta el surgimiento de este y los cambios que ha tenido a través de la historia. En este artículo, hacen referencia a Robert Owen como el precursor del cooperativismo, ya que fue él quien se pronunció con un nuevo modelo organizacional, que involucra al ser humano como parte integral de la empresa (fuente de producción) y sin dejar de lado la importancia de la calidad de vida de este. Se sabe que, desde años remotos se han identificado formas de cooperación entre los individuos, pero, es solo a partir de la revolución industrial y francesa que se ve el surgimiento de las ideas cooperativas; además, se destaca las diferentes percepciones y modelos económicos que se generan.

El artículo permite tener una visión más amplia de la historia del sector solidario, como también la interiorización de su filosofía; reconociéndolo como base de futuros estudios.

4.2 Bases Teóricas

4.2.1 Marco Histórico en Colombia

En Colombia las formas asociativas solidarias ya existían en las comunidades indígenas y afrocolombianas, los cuales tenían como principio la ayuda mutua; para esta época tenían el nombre de Minga, Convite, Mano prestada, Faeba, Waky, Ayni, Pasanacu. Con la llegada de los españoles surgieron nuevas formas como el Resguardo, La Encomienda, Mita y los Palenques. Más tarde en la colonia encontramos las Cajas de Comunidad, los Pósitos y también los Montepíos y Montes de Piedad del siglo XVIII, con algunas referencias a las actuales cooperativas de ahorro y crédito, de seguros y de previsión. En la independencia aparecen las sociedades de auxilio mutuo que se acentúan con la aparición de las sociedades de artesanos para la defensa de los intereses económicos de los asociados que más tarde se transforman en las sociedades democráticas con un carácter político. En el año 1841 es creada la Asociación Mutual la Caridad, en 1899 se crearon las “Sociedades de socorro mutuo” en las ciudades de Manizales, Bogotá y Cúcuta. Las “Natilleras” en Antioquia, Valle y Cundinamarca, las cuales dan origen a la formación de los fondos de empleados. En las primeras décadas del siglo XX el General Rafael Uribe Uribe planteó las ideas cooperativas como parte de su pensamiento sobre el socialismo democrático de corte humanístico. En el año de 1916, Benjamín Herrera, ministro de agricultura y comercio de la época, presentó a consideración del Congreso de la República el primer proyecto cooperativo del que se tenga noticia (Rodríguez, 2016). Hacia 1920 el Presbítero Adán Puerto, después de un viaje a Europa donde pudo apreciar directamente los adelantos del sistema, se dedicó a difundir el pensamiento cooperativo y a indicar la necesidad de unir la actividad sindical con las de las cooperativas. A partir de los treinta el desarrollo del cooperativismo se fue incrementando satisfactoriamente. De acuerdo con datos estadísticos, en

1933 existían cuatro cooperativas, cuyo número de asociados era de 1807; para 1962 el número de estas entidades llegaba a 759 con cerca de 450.000 asociados.

La integración de las cooperativas colombianas en organismos de grado superior se inicia en 1959 con la fundación de la Unión Cooperativa Nacional de Crédito, Uconal que más tarde se convirtió en Banco Uconal. en 1960 se fundó la Asociación Colombiana de Cooperativas Ascoop, al igual que instituciones financieras y de otro carácter como la Central de Cooperativas de Crédito y Desarrollo Social Coopdesarrollo, el Instituto de Financiamiento y Desarrollo Cooperativo, Financiacoop, que más tarde sería el Banco Cooperativo de Colombia, Seguros La Equidad, Seguros Uconal, entre otros. Con apoyo estatal de entidades como la Federación Nacional de Cafeteros y sus Comités Departamentales y de organismos de desarrollo regional se promovieron diversas entidades de integración cooperativa como: Central de Cooperativas de Reforma Agraria, Cecora, Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Fecofin, Federación Colombiana de Productores de Leche, Fedecoleche, Coopcentral, Asacoop, Unicoop, Cordesu, Ucollanos, Acovalle, Fedecauca.

Las cooperativas de segundo grado crearon el 14 de noviembre de 1989 la Confederación de Cooperativas de Colombia, Confecoop. Con la expedición de la Ley 79 de 1998 se reconoce la condición de organismos financieros a las cooperativas de ahorro y crédito, así como a los organismos de integración que desarrollan tal actividad. En esta Ley, por primera vez se permitió la organización de instituciones financieras, en sus diversas modalidades, bajo la naturaleza jurídica cooperativa. De aquí surge la posibilidad y la razón por la cual nacieron los Bancos Cooperativos en Colombia. En 1998, fue expedida la Ley 454 que definió el concepto de cooperativas financieras para las que captaban depósitos de terceros con la vigilancia de la Superintendencia Bancaria y las cooperativas de ahorro y crédito que captaban recursos

únicamente de sus asociados con vigilancia especializada de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Debido al riesgo financiero, por morosidad e iliquidez las cooperativas no tuvieron la capacidad de resistir y entraron en crisis a partir de 1997 ocasionando la intervención del Estado para liquidar alrededor de 45 cooperativas, las más grandes de ahorro y crédito y especialmente las denominadas cooperativas financieras. A partir de 1997 y 1998, las cooperativas pasaron a ser vigiladas por la Superintendencia Bancaria que captan a terceros, coincidiendo esta medida con la desaparición de la mayoría de ellas. En 1997 se liquidaron los dos bancos cooperativos, Uconal y Bancoop. Coopdesarrollo se convirtió en sociedad anónima luego de las fusiones forzosas de Cupocrédito y Coopsibate y de recibir los activos y pasivos de Bancoop y Coopdesarrollo con el fin de transformarse en Banco Megabanco S. A (Uribe, 1987).

4.2.2 Marco Normativo en Colombia

En 1904 el General Rafael Uribe y Benjamín Herrera presentan un plan cooperativo para fomentar el agro y defender los derechos de los trabajadores, abogaban por la creación de restaurantes populares, colonias de vacaciones, cajas y ahorros, sindicatos y cooperativas (Marín, 2000, p 100). En 1932 con el decreto Ley 874, que dicta medidas para el fomento cooperativo, el Decreto 1339 reglamenta la ley 134. En 1963 el Gobierno dicta el decreto ley 1598 que se constituye en el nuevo marco legal del cooperativismo colombiano, con este decreto ley se inicia el auge del Cooperativismo en Colombia. Mediante el decreto 1587 de 1963 se establece la Superintendencia de cooperativas, posteriormente por decreto 1629 del mismo año se le da estructura y funciones a la superintendencia. En 1968 por decreto 2059 se reglamenta el decreto 1598 de 1963. En 1981 la Ley 24 transforma la superintendencia en Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas el cual funciono hasta la expedición de la ley 454 de

1998. En 1989 se expiden los decretos leyes 1333, 1480, 1481 y 1482 que regulan las formas solidarias de las precooperativas, asociaciones mutuales, fondos de empleados y administraciones públicas cooperativas, respectivamente. En 1990, se expide el Decreto 486 que reguló las cooperativas de trabajo asociado hasta la expedición del Decreto 4588 de 2006 que lo derogó. En 1998 mediante la ley 454 se transforma Dancoop en Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria. Con la ley 454 se determina:

- El marco conceptual que regula la economía solidaria,
- Se transforma el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria
- Se crea la superintendencia de economía solidaria
- Se crea el fondo de garantías para las Cooperativas financieras y de ahorro y crédito
- Se dictan normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa y se expide otras disposiciones.

A la luz de la Ley 454 de 1998, se denomina Economía Solidaria al sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas, en formas asociativas identificadas por prácticas auto gestionadas solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía.

4.2.3 Economía solidaria

Para definir lo que es economía solidaria la propia legislación colombiana a través de La Ley 454 de 1998, y junto con la ley 99 de 1988 puede considerarse el marco del sector, en su artículo 2:

denominase economía solidaria al sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por conjunto de fuerzas socialmente organizadas en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro, para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía.

La economía solidaria, es una búsqueda teórica y práctica de formas alternativas, en busca de un equilibrio social, basado en solidaridad y el trabajo, y que a la vez genera un conjunto de beneficios sociales y culturales que favorecen a toda la sociedad. La economía solidaria ha sido y es ampliamente reconocida como un gran proyecto de desarrollo, transformación y perfeccionamiento de la economía convencional. Según el filósofo y sociólogo chileno Luis Razzeto (1984), la economía solidaria es una respuesta real y actual a los más graves problemas sociales de nuestra época.

La economía solidaria es un enfoque conceptual de la teoría económica, que hace referencia a economías alternativas eficientes, que potencia las formas cooperativas, autogestionarias y asociativas.

Se trata de una búsqueda teórica y práctica de formas alternativas de hacer economía, basadas en la solidaridad y el trabajo. El principio o fundamento de la economía de solidaria es la introducción de niveles crecientes y cualitativamente superiores de solidaridad en las actividades, organizaciones e instituciones económicas, tanto en las empresas como en los mercados y en las políticas públicas, incrementa la eficiencia micro y macroeconómica; genera a la vez un conjunto de beneficios sociales y culturales que favorecen a toda la sociedad.

Así en la economía solidaria se reconocen todas estas dimensiones de la persona, no solamente su ponderación monetaria, sino también su capacidad de trabajo, sus conocimientos, su profesión, sus capacidades organizativas y su participación en organizaciones sociales. Por

tanto, las organizaciones basadas en la economía solidaria expresan variadas formas de economía alternativa distintas a la lógica mercantil capitalista, dado que su eje no es solo la acumulación de capital en términos monetarios y la repartición de excedentes de manera egoísta, sino la capacidad para asegurar su reproducción social. Según Razetto (1994) la economía solidaria al reconocer todas las dimensiones del ser humano y el poder de decisión que la cooperativa le atribuye a la persona y no al dinero, su resultado va a depender de su comportamiento; en cuanto requieren a un ser humano excepcional, un hombre moral.

Según Lasserre (2008, p. 12), “la moral cooperativa es a la vez la autoayuda, la dignidad y el orgullo de liberarse por su propio esfuerzo, así como la solidaridad, vale decir, uno para todos y todos para uno”.

La virtud del cooperativismo, es despertar confianza y fe en los humildes; cooperando con otros en un pie de igualdad se pueden superar las condiciones desfavorables en que se viven en una sociedad con tanta desigual. El profesor Lasserre expresa que esa moral cooperativa significa no sólo una actitud para las empresas cooperativas, propiamente dichas, sino y sobre todo para los individuos que forman parte de ellas.

Las actitudes de dignidad, justicia, responsabilidad, etc. se convierten en un código de conducta que define lo que se denomina el Hombre Cooperativo. (Lasserre, 2008, p. 74).

Lasserre opina que estos valores no sólo afectan el desarrollo de la cooperativa como un ente económico, sino que deben ser notas distintivas de los hombres y mujeres que forman parte del movimiento cooperativo. Deben ser cualidades a practicar en la vida personal y familiar de todos ellos. De otra manera no se podría forjar el Hombre Cooperativo. Da gran relieve a la honestidad, que debe ser norma de conducta en las cooperativas y también en los cooperativistas (Lasserre, 2008).

4.2.4 Balance social

Las cooperativas demuestran en sus actividades solidarias y sociales la razón de su existencia, como una forma especial de asociación de las personas, las cuales tienen el apuro de suplir necesidades en común, no necesariamente económicas, esto obliga a realizar un trabajo responsable, por medio de una herramienta de gestión socioeconómica, que facilite la medición de cuentas a los asociados y a los demás grupos de interés que son impactados con sus acciones y que cumplen con su esencia e identidad. El Balance social de las cooperativas o BSCoop es el instrumento con el cual se mide ese impacto, y se define como: instrumento para informar, medir y evaluar en forma clara y precisa metódica sistemática y principalmente cuantificada el resultado de la política social y ambiental de la organización. En este documento se recoge los resultados cuantitativos y cualitativos de la responsabilidad socio-ambiental valorando en forma objetiva las condiciones de equidad y sustentabilidad, social, ambiental, económica y financiera que asumen las instituciones en su comportamiento (Fernández et al, 1998).

El Balance Social es una herramienta de gran importancia en las instituciones, puesto que, a través de esta herramienta, se da a conocer a la sociedad la contribución de la cooperativa en materia de recursos humanos y su aporte con la comunidad, que le permite crecer y desarrollarse.

Según la Asociación Nacional de Andinos (ANDI), sostiene el siguiente concepto: “El Balance Social es un instrumento de gestión para planear, organizar, dirigir, registrar, controlar y evaluar en términos cuantitativos y cualitativos la gestión social de la institución, en un periodo determinado y frente a metas preestablecidas” (Organización Internacional del Trabajo, 2001, p. 15).

A continuación, se mencionan algunos de los principales modelos utilizados a nivel internacional para efectos de preparación y presentación de balances sociales:

1. Modelo de La OIT
2. Modelo del Global Reporting Initiative (GRI)
3. Modelo IBASE
4. Modelo ETHOS
5. Modelo DGRV
6. Modelo de Alianza Cooperativa Internacional para las Américas (ACI-Américas)
7. Modelo A.A.1000

Modelo de la OIT: Modelo presentado en 1987 por la Asociación Nacional de Industriales (ANDI), la Organización Nacional del Trabajo (OIT) y la cámara junior de Colombia (CJC), que tiene como referencia la experiencia francesa de carácter obligatoria. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el "balance social por sí sólo no podrá conseguir transformar una empresa, pero si es aplicado en un ambiente favorable, será un elemento de enorme utilidad. Su práctica facilita el desarrollo de una Política Social voluntaria y no impositiva, es una herramienta fundamental para la toma de decisiones relacionadas con la Responsabilidad Social libremente asumida" (Organización Internacional del Trabajo, 2001, p. 18).

Modelo del global reporting initiative (GRI): Constituido en 1997 por iniciativa conjunta de organizaciones no gubernamentales, CERES (Coalition of Environmentally Responsible Economies) y PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) tiene el objetivo de aumentar la calidad, el rigor y la utilidad de las memorias de sostenibilidad. Bajo dicho concepto se integra además de los ya tradicionales, aspectos económicos, los aspectos sociales y medioambientales. El modelo del GRI es una guía que sirve de ayuda para describir los resultados de la adopción y aplicación de códigos, políticas y sistemas de gestión mediante

memorias, debido a ello, es una excelente herramienta para la comparación entre distintas organizaciones y sectores, y la interacción con las partes interesadas; stakeholder.

Modelo IBASE: Este modelo se inició en 1997. Muestra como el gran catalizador y promotor de las iniciativas relativas al balance social en Brasil se inspira en el formato de los balances financieros; expone de manera detallada los números asociados a responsabilidad social de la organización; en forma de planilla reúne información sobre la fecha de pagos, los gastos con cargas sociales de funcionarios y la participación en los lucros. También detalla los gastos en el control ambiental y las inversiones sociales externas de las diversas áreas: educación, cultura, y salud. Dicho método fue propuesto por el sociólogo brasileño Herbert de Souza del instituto brasileño de análisis sociales y económicos (IBASE) quien estableció la importancia y necesidad de realizar el balance social de las empresas con un modelo único y simple. IBase es un productor de significados e interpretaciones, como institución de pensamiento social enfocado a la acción político cultural, de comunicación y animación del debate público y de presión sobre los poderes públicos constituidos (Torres y Mansur, 2008).

Modelo ETHOS: Basado en el reporte detallado de los principios y las acciones de la organización, incorpora la planilla propuesta por el IBASE y sugiere un análisis mayor del contexto en la toma de decisiones, de los problemas encontrados y de los resultados obtenidos. El instituto ETHOS defiende la necesidad de que los balances sociales adquieran credibilidad y consistencia comparables a los balances financieros (Instituto Ethos, 2007).

Modelo DGRV: El modelo cooperativo alemán, considerado como uno de los más avanzados del mundo y que además ha contribuido a desarrollar las diferentes regiones de ese país está aportando su experiencia y conocimiento en varios países. Las guías aspiran a ofrecer una ayuda práctica para solucionar problemas y enfrentar retos en determinados campos, Deutscher

Genossenschafts und Raiffeisenverband e.V. (Confederación Alemana de Cooperativas) es la organización cúpula de tercer grado para el sector cooperativo de Alemania y se constituye como una asociación civil sin fines lucrativos. Más allá de sus funciones en Alemania apoya diversas actividades de desarrollo cooperativo a nivel mundial; estas labores de la DGRV tienen como fin contribuir al mejoramiento del desempeño de las cooperativas, fomentando así avances de las estructuras sociales y económicas (DRGV, 2007)

Modelo de Alianza Cooperativa Internacional para las Américas (ACI-Américas): La Alianza Cooperativa Internacional (ACI) Américas, viene desarrollando desde 1998 un modelo de Balance Social expuesto en varios países que se basa en los siete principios cooperativos emitidos por la alianza. La estructura del Balance Social está diseñada en función de los siete principios y esto lo establece en una recomendación especial de ACI al explicar claramente, en Manchester en 1995, que se debe efectuar una ponderación integral de los mismos, ya que conllevan a la identidad y por tanto a la esencia del cooperativismo (La Alianza cooperativa Internacional Para las Americas, 1998).

Modelo A.A.1000: La norma AA 100 Accountability 1000 ha sido elaborada por el ISEA (Institute for Social and Ethical Accountability) en 1996. Según (Simon, 2010) fue introducida en 1999 por el Institute of Social and Ethical Accountability, con el ánimo de ayudar a las empresas a mejorar su desempeño ético y social, describiendo la forma de identificar temas claves y siete principios (Simon, 2010). La norma AA 1000 socialmente responsable pretende garantizar la calidad de las rendiciones de cuentas especificando los procesos que debe llevar a cabo una organización para responder por sus acciones, brindándole herramientas para estructurar sus sistemas de comunicación en la divulgación sobre aspectos sociales éticos de la gestión empresarial (Delgado, 2015).

4.2.5 La contabilidad como lenguaje

El sistema económico es cada vez más avanzado, evidenciando la necesidad de tener un sistema contable que responda a las exigencias del mercado alrededor del mundo, permitiendo tomar decisiones más acertadas y de común acuerdo, con bases sólidas. La contabilidad es una forma de representación de la realidad, una forma de ver el mundo desde un punto de vista determinado, la contabilidad se centra en aspectos económicos de la realidad; la rigidez del lenguaje contable es de utilidad para comparar la situación de una empresa con otra (Manso y Garay, 1998)

La contabilidad como lenguaje, sirve como un tipo de estructura de comunicación, que permite representar elementos importantes para las organizaciones empresariales y productivas, basado en las necesidades, intereses e intenciones de los usuarios. La contabilidad como elemento de representación, debe de manera confiable, describir el fenómeno a revelar, según lo que requiere el usuario. La revelación de las entidades económicas, no son iguales (Flórez, 2014). Cada empresa se debe representar según sus características particulares.

De manera analógica la contabilidad incorpora todos los elementos del lenguaje: emisor, receptor, mensaje, contexto, código, canal, barreras y fallas, y juego, porque recrea un escenario propio de reglas semióticas, semánticas, sintácticas y pragmáticas, para la elaboración de la información, que influyen en los comportamientos de los actores contables, según su posición de emisor o receptor. “La contabilidad como lenguaje es una manera compleja de ver la comprensión de su "ser", que tiene directa relación con su quehacer; pero el detalle de su hacer, no define su ser” (Rincón, 2016, p 37)

Para analizar la contabilidad como lenguaje (Rincón, 2016) realiza un análisis fenomenológico-hermenéutico de los componentes y elementos que se establecen en el lenguaje

contable, desde la interpretación del sentido para el uso de la comunicación. Pretendiendo desde el comienzo comprender la separación natural entre la realidad y la información contable (lo semiótico vs. El objeto); la contabilidad representa la dimensión de la realidad de un fenómeno (el objeto), no es el Fenómeno en sí. Lo que hace el análisis Fenomenológico-hermenéutico es volver al nacimiento de la cosa misma, desde la esencia, desconstruir el conocimiento formado, para poder regresar al nacimiento del sentido, pues en la construcción del saber suele generarse una mezcla de intereses que terminan formando otro fenómeno como tal, degenerando el sentido mismo.

El fin de la contabilidad es desarrollar un sistema que sirve para divulgar la situación de un objeto, basado en la necesidad de un grupo grupos de interés (stakeholders), para el control y la toma de decisiones. La comunicación es una finalidad del lenguaje y la producción de informes es un producto realizado por la contabilidad, que sirve para comunicar. Todos los elementos del lenguaje se encuentran fundamentados en la estructura del sistema de información contable, el emisor, receptor, mensaje, código, canal y hasta las mismas fallas del lenguaje que producen ruidos, asimetrías y ambigüedad; en la comunicación se pueden divisar los problemas de la contabilidad.

El código reglamenta el uso de la asignación y sus referentes simbólicos, reconocidos en los marcos contables como políticas de reconocimiento, medición y revelación para la producción de Estados Financieros. Este código sería el marco normativo de las NIIF para el país, el cual emite un mensaje que va direccionado a los grupos de interés, que permite entender el desarrollo de las actividades del ente. La NIIF tienen como objetivo “proporcionar información financiera sobre la entidad que informa que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad” (IASB, 2010). Se

entra a cuestionar si este código es oportuno para el modelo económico de las cooperativas ya que estas normas están dirigidas al derecho que tiene el usuario sobre lo privado -aumentar la riqueza- y no al fin del sector solidario, que es el bien común.

Las NIIF es el código que de manera explícita disminuye la ambigüedad en el uso del juego del lenguaje contable, que puedan hacer los agentes que intervienen como emisores y receptores en la representación de una situación real de un objeto. La representación del objeto, entre el emisor y receptor, y la realidad del mismo objeto estarán relacionadas con la necesidad del receptor, en términos de la utilidad de la información. Una simetría total del objeto, es imposible en el lenguaje mismo, pues este es proporcional a la profundidad del conocimiento del objeto, al mejoramiento de la metodología del lenguaje, el cual sistémicamente no es totalizante. Por lo tanto, no se podría representar bajo el lenguaje la realidad del objeto, solo situaciones útiles basadas en la amplitud del conocimiento humano (Rincón, 2016).

Ver la contabilidad como un lenguaje permite revisar la complejidad de la contabilidad, además de aclarar el campo de acción de su quehacer. La descripción que prepara la contabilidad sobre el objeto no es solamente cuantitativa, sino también cualitativa, y ambas le ofrecen al usuario receptor posibilidades de control y toma de decisiones (Rincón, 2016). Por lo tanto, solo se podrá tener un lenguaje contable aproximado a las necesidades que como usuario se tengan. La contabilidad solo puede ofrecer una interpretación aproximada, objetiva y simbólica de la realidad económica, en absoluto, que haya que abandonarse a una especie de arbitrariedad contable (Manso y Garay, 1998).

4.2.6 Cualidades de la información financiera bajo NIIF

El marco normativo internacional estableció principios o cualidades básicas para la información financiera presentada bajo Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF). Por medio del decreto 2784 28-12-2012, el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1....Que en dicho Direcccionamiento Estratégico el Consejo Técnico de la Contaduría Pública le recomendó al Gobierno Nacional que el proceso de convergencia hacia estándares internacionales de contabilidad e información financiera se lleve a cabo tomando como referentes las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusiones y las guías de aplicación emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad International Accounting Standards Board IASB-. Convergencia hacia las normas internacionales de información financiera y aseguramiento de la información.

Características Cualitativas

1. Fiabilidad: La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

2. Materialidad (importancia relativa): La información es material y por ello es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la

cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de las NIIF para PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad (Sección 2.6).

3. Relevancia (útil): La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad (Sección 21.6).

Características cualitativas de mejora

1. Comparabilidad: Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la entidad, a través del tiempo para esa entidad y también de una forma uniforme entre entidades. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios (Sección 10.7).

2. Oportunidad: La información debe llegar a tiempo para la toma de decisiones. La información financiera sobre los resultados es histórica, por lo que a priori su valor reside en mostrar la capacidad de generación de ingresos sobre la base de una tendencia histórica. La información del estado de situación financiera muestra los recursos que se espera que contribuyan en la generación de efectivo en el futuro. En el caso de que el modelo de negocio se fundamente en la base de recursos de la entidad (por ejemplo, en un banco la cartera de créditos), esta información resulta sumamente relevante y oportuna. En el caso de ser un negocio que se entiende a partir de su estado de resultados, el estado muestra las disponibilidades de recursos, así como las fuentes de financiación para atender la producción de bienes y servicios, pero será la tendencia en los ingresos y en los resultados intermedios y finales los que ayuden a estimar los flujos de efectivo futuros.

3. Comprensible: La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

Verificabilidad: Una de las afirmaciones contables expresada en los estados financieros es que no se ha omitido ningún elemento que debiera ser reconocido. Esta afirmación contable es probada por los auditores con su trabajo, siendo uno de los objetivos de la auditoría. La información completa permite conocer perfectamente los recursos y obligaciones de la entidad, así como todas las circunstancias que les rodean. Las notas a los estados financieros permiten conseguir un grado adecuado de esta característica al informar sobre la calidad y la naturaleza de

las partidas. La omisión de la información afecta a la pérdida de fiabilidad de la información, por ejemplo, no revelando el tipo de mediciones utilizadas al determinar el valor razonable (Sección 11.43), o a la relevancia, como por ejemplo la obligación de revelar los activos pignorados (Sección 11.46).

Finalmente es muy importante tener en cuenta, que, bajo el marco normativo internacional, todas estas cualidades, deben verse reflejadas en el manual interno de políticas contables.

La información financiera ayuda a los suministradores de capital a tomar mejores decisiones de la gerencia, lo que deriva en un funcionamiento más eficiente de los mercados de capitales y un costo inferior del capital para la economía en su conjunto. La contabilidad es una herramienta esencial no solo para el control de las finanzas a nivel interno, sino también como método de información útil y fiable para los usuarios externos, tales como accionistas o propietarios, proveedores, clientes o la propia Administración Pública, entre otras. Sin embargo, para el sector solidario la información financiera no satisface sus necesidades; estas entidades tienen objetivos y principios distintos a los demás entes económicos, y la información contable pierde toda su utilidad si no reúne una serie de características cualitativas que sirvan para articular la toma de decisiones adecuadas y convenientes para este sector.

5 METODOLOGÍA

La Alianza Cooperativa Internacional (ACI), organismo máximo del Movimiento Cooperativismo a nivel mundial, define cooperativa diciendo: “una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controladas” Bajo esta perspectiva y fundamentada en los principios cooperativos se analizan los balances sociales a nivel institucional, buscando observar el principio contable de integridad, uniformidad y materialidad, los cuales son una herramienta que permiten evaluar el nivel de cumplimiento de los marcos normativos de balance social utilizado.

Para relacionar los modelos de revelación de informes de balance social, que presentan las cooperativas en Colombia entre los periodos 2015-2017; en la primera fase del proyecto, se toman los datos de los balances sociales de 7 empresas cooperativas.

La mesa técnica intersectorial solidaria, es partidaria hacia un modelo del balance social unificado, o sea, normalizar un solo estándar, y se puede observar una tendencia –aunque todavía no han elegido- hacia los estándares del ACI. La idea es observar, si esa misma tendencia se presenta en la revelación de información social que realizan las empresas solidarias, por lo menos, en las 7 empresas cooperativas propuestas. Además, si las empresas están cumpliendo con el principio de integridad de los estándares.

5.1 Método de investigación

Según el nivel de profundización del objeto de estudio la investigación es de tipo exploratoria en el que se privilegia el enfoque cualitativo, se utilizaron los métodos de indagación documental, así como las técnicas de análisis de contenido.

El presente estudio permite identificar el cumplimiento o el no cumplimiento de los indicadores en cada uno de los estándares propuestos a través del índice de divulgación. Según Maldonado (2015) los índices de divulgación se vienen empleando desde 1961 de forma habitual para evaluar la transparencia informativa de las empresas; además la utilización de un índice de divulgación permite evaluar la transparencia informativa de las empresas. Para la construcción del índice, en este documento, se considera el criterio de presencia o ausencia de cada uno de los indicadores contenidos en la plantilla de recolección de información, calificando con uno (1) la presencia y con cero (0) la ausencia de los mismos. Bajo este parámetro de medida, se busca establecer la amplitud de la información revelada.

Evaluar la revelación de los balances sociales que presenta las cooperativas líderes en Colombia entre los periodos 2015-2017. Este objetivo tiene una estructura correlacional, pretende analizar la relación o relaciones entre variables que intervienen en el fenómeno. No pretende establecer causalidad en la relación, tan sólo una descripción de ésta. Identificar la relación que existe.

5.2 Tipo de estudio

La investigación documental es una tarea requerida como punto de arranque de cualquier trabajo de investigación. Las fuentes de investigación documental son escritos formales, manuscritos, cuadros, figuras, registros audibles en grabaciones fonográficas o magnéticas, las cuales se utilizan como fuentes de consulta para fundamentar una certeza. En el caso del objeto

de estudio en cuestión, las fuentes documentales a analizar, serán los estados de balance social publicados en la página web de las siete empresas escogidas.

5.3 Fuentes

Las fuentes utilizadas en esta investigación son secundarias. Buonacore (1980) define como aquellas que “contienen datos o informaciones reelaborados o sintetizados”. El registro de las fuentes de información en los trabajos académicos: permite sustentar la actividad de la investigación y sirve de base para establecer premisas que argumentan los cuestionamientos de la crítica científica o profesional. Como fuentes secundarias se estudiará los documentos de publicación de los siete estándares de balance social.

5.4 Muestra

La muestra obtenida es sistemática y busca establecer los modelos de revelación del balance social que realizan las empresas cooperativas en Colombia entre los periodos 2016 – 2017, identificando 7 empresas cooperativas líderes en Colombia, que tengan integrados los estándares de gobierno corporativo, y que sus publicaciones de estados contables, financieros y de balance social los realicen en la página web. Las empresas seleccionadas son las siguientes:

Coomeva

Universidad Cooperativa De Colombia

Coopcentral

Coasmedas

Cotrafa

Aseguradora Solidaria De Colombia

Coopemsura

6 FASES DEL TRABAJO

Fase 1. Catalogar los modelos de revelación de informes de balance social.

En la primera fase se estudiará los estándares de revelación del balance social de los 7 modelos presentados anteriormente.

Fase 2. Establecer los modelos de revelación del balance social que realizan las empresas cooperativas en Colombia entre los periodos 2016 – 2017.

Se identificarán las 7 empresas cooperativas líderes en Colombia, que tengan integrados los estándares de gobierno corporativo, y que sus publicaciones de estados contables, financieros y de balance social los realicen en la página web. Se obtendrán los balances sociales publicados entre 2016-2017 y se catalogarán por tipo de estándar. Además, se describirá, bajo la tabla de indicadores primordiales de cada estándar su cumplimiento.

Fase 3. Evaluar la revelación de los balances sociales que presenta las cooperativas en Colombia entre los periodos 2016-2017.

Con los datos recogidos en las tablas de la fase 2, se compararán los resultados y se evaluará el nivel de cumplimiento de las empresas, para verificar el principio de integridad del estándar.

7 CAPÍTULO 1

Este capítulo describe la primera fase que cataloga los modelos de Balance Social, se caracteriza los objetivos de los estándares, los elementos primordiales de revelación, indicadores y usuarios a los que van dirigidos. Muestra la tabla que relaciona cada uno de los estándares con sus indicadores primordiales. Catalogará las diferencias entre los modelos, de tal manera, que se pueda identificar cuándo un balance social pertenece a determinado estándar.

Tabla 1 OIT

Estándar:	OIT
Objetivo	Facilitar la definición y/o actualización de políticas y programas, orientar el destino de las inversiones sociales conducentes al logro del objetivo buscado y ayudando a evaluar el desempeño del personal encargado del desarrollo de las diferentes acciones.
Usuarios	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La comunidad financiera (accionistas, inversores, agencias de calificación). ➤ Empleados y sus representantes. ➤ Clientes y los consumidores. ➤ Comunidades nacionales y locales. ➤ Autoridades públicas (gobiernos, instituciones regionales y locales, organizaciones públicas e internacionales). ➤ Sociedad civil (ONG, asociaciones, miembros y redes de organizaciones). ➤ Proveedores.

	➤ Otros medios: Medios de comunicación, consultorías.	
Estructura	Tópicos principales	Indicadores
1. Interna	Características socio-laborales del personal	Análisis de demografía
		Análisis de ausentismo
		Análisis de rotación del personal
		Análisis de jornada laboral
		Análisis salarios y prestación
		relación laboral
	Servicios sociales de la empresa al personal	Salud
		Riesgo profesional
		Fondo de pensiones y cesantías
		Caja de compensación
		Fondo de empleado y cooperativas
		Vivienda
		Alimentación
		Transporte
		Servicios especiales
	Integración y desarrollo de personal	Información y comunicación
		Desarrollo del personal
		Capacitación
		Educación

		Campañas educativas
		Tiempo libre
2.Externa	Relaciones primarias	Familia del trabajador
		Jubilados
		Accionistas
		Canales de distribución
		Consumidor final
		Competencia
		Acreedores
		Proveedores
	Relaciones con la comunidad	Comunidad local
		Sociedad
		Sector público
		Medioambiente
	Relaciones con otras instituciones	Gremios
		Medios de información
		Universidades e instituciones de investigación
Observaciones:	Se realiza una valoración de cumplimiento de los principios cooperativos.	

Fuente: Organización Internacional del Trabajo, 2001.

En el siguiente cuadro podemos observar los principales elementos del modelo GRI y los indicadores que se evalúan, para dar cumplimiento al estándar.

Tabla 2 GRI

Estándar:	GRI
Objetivo	<p>El Principal objetivo es desarrollar guías e instrumentos para asistir en la rendición de cuentas de empresas sostenibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Directrices para la Elaboración MS (2000 y revisadas 2002). - Protocolos técnicos (medir cada indicador). - Suplementos sectoriales (en desarrollo). <p>Los Estándares GRI representan las mejores prácticas a nivel global para informar públicamente los impactos económicos, ambientales y sociales de una organización. La elaboración de informes de sostenibilidad a partir de estos Estándares proporciona información acerca de las contribuciones positivas y negativas de las organizaciones al desarrollo sostenible.</p>
Usuarios	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La comunidad financiera (accionistas, inversores, agencias de calificación). ➤ Empleados y sus representantes. ➤ Clientes y los consumidores. ➤ Comunidades nacionales y locales.

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Autoridades públicas (gobiernos, instituciones regionales y locales, organizaciones públicas e internacionales). ➤ Sociedad civil (ONG, asociaciones, miembros y redes de organizaciones). ➤ Proveedores. ➤ Otros medios: Medios de comunicación, consultorías... 	
Aspecto	Tópicos principales	Indicadores
Estrategia de análisis	G4-1	Declaración de la relevancia de la sostenibilidad en la Organización
	G4-1	Contenidos generales
	G4-1	Enfoque de gestión
Perfil de la organización	G4-2	Oportunidades y gestión de riesgos
	G4-3	Nombre de la Compañía
	G4-4	Marcas, productos y servicios más importantes
	G4-5	Mapamundi con presencia
	G4-6	Países donde hay una operación significativa
	G4-7	Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica
	G4-8	Mercados a los que se sirve la Compañía
	G4-9	

		Escala de la Organización: número de empleados, número de operaciones, ventas netas, capitalización, cantidad de productos o servicios.
	G4-10	Número de empleos por contrato laboral, número de empleados fijos por tipo de contrato y sexo.
	G4-11	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.
	G4-12	Cadena de suministro
	G4-13	Cambio significa tuvo que haya tenido lugar durante el período de análisis de la memoria.
	G4-14	Cómo aborda la Organización el principio de precaución.
	G4-15	Principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la Organización suscribe o adopta.
	G4-16	Lista de asociaciones de promoción nacional o internacional a las que la Organización pertenece.
	G4-17	Lista de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la Organización.
Enfoque de gestión	G4-18	Describe el proceso que se ha seguido para determinar el contenido de la memoria y la cobertura de cada aspecto.

	G4-19	Lista de aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria.
	G4-20	Indica la cobertura dentro de la Organización de cada aspecto material.
Participación de los grupos de interés	G4-21	Cobertura fuera de la Organización de cada aspecto material.
	G4-24	Lista de los grupos de interés.
	G4-25	Indica en qué se basa la elección de los grupos de interés con que trabaja.
	G4-26	Describe el enfoque de la Organización sobre la participación de los grupos de interés, incluida la frecuencia con que se colocará con los distintos tipos de grupos de partes interesadas.
Perfil del reporte	G4-27	Señala qué cuestiones y problemas claves han surgido a raíz de los grupos de interés.
	G4-28	Período de objeto de la memoria.
	G4-30	Ciclo de presentación de problemas.
	G4-31	Punto de contacto para solventar las dudas que puedan surgir con relación al contenido del informe.
	G4-32	Indica qué opción de conformidad con la guía ha elegido la Organización.

	G4-33	Verificación externa de la memoria política y práctica o si se define algún otro.
Gobierno corporativo	G4-34	Describe la estructura de gobierno de la Organización.
	G4-35	Proceso de delegación del órgano superior del gobierno de su autoridad en temas económicos ambientales y sociales en la alta dirección y determinados empleados.
	G4-36	Designación de un cargo ejecutivo o no ejecutivo con responsabilidad en temas económicos, ambientales, y sociales, y si la misma reporta directamente al órgano superior del gobierno.
	G4-38	Composición del órgano superior de gobierno y sus comités.
	G4-42	Rol del órgano superior de gobierno y de la alta dirección en el desarrollo aprobación y actualización del propósito, los valores o las declaraciones de misión, las estrategias, políticas y los objetivos relativos a los impactos económico, ambiental y social de la organización.
	G4-45	Fundación del órgano superior de gobierno en la identificación y gestión de los impactos, riesgo y

		oportunidad de carácter económico, ambiental y social.
	G4-48	Máximo comité o cargo que revisa y aprueba la memoria de sostenibilidad de la organización y se asegura que todos los aspectos materiales queden reflejados.
Ética integrada	G4-56	Ética e integridad: valores, principios, códigos éticos, normas de la Organización.
	G4-57	Mecanismos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita, y para consultar los asuntos relacionados con la integridad.
	G4-58	Mecanismos internos y externos de denuncias de conductas poco éticas o ilícitas de asuntos relativos a la integridad de la Organización.
Desempeño económico	EC1	Valor económico directo generado y distribuido.
	EC4	Ayudas económicas otorgadas por entes del Gobierno.
	EC5	Relación entre el salario inicial desglosado por sexo y el salario mínimo local.
	EC6	Porcentaje de altos directivos procedentes del área local en lugares donde se desarrolla.

	EC7	Relación entre el salario inicial desglosado por sexo y el salario mínimo local.
	EC9	Porcentaje del gasto que corresponde a proveedores locales.
Materiales	EN1	Materiales utilizados, por peso y volumen.
	EN2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados.
Energía	EN3	Consumo energético interno.
	EN6	Reducción del consumo energético.
	EN7	Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios.
Agua	EN8	Captación total de agua según la fuente.
	EN10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.
Gases	EN15	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (alcance 1).
	EN16	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (alcance 2).
	EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (alcance 3).
	EN19	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

	EN20	Emisiones de sustancias que agotan el ozono.
	EN21	NOx, SOx y otras emisiones atmosféricas significativas.
Residuos	EN22	Vertido total de aguas, según su calidad y destino.
	EN23	Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento.
Participación de los grupos de interés	EN24	Número y volumen totales de los derrames significativos.
	EN25	Base para la elección de los grupos de interés con los que se van a trabajar.
	EN26	Descripción del enfoque adoptado para la participación de los grupos de interés.
Ambiental	EN29	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental.
	EN31	Desglose de los gastos y las inversiones ambientales.
	EN32	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales.
	EN33	Impactos ambientales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro.

	EN34	Número de reclamaciones ambientales que se han presentado, abordado y resuelto.
Empleo	LA1	Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados.
	LA2	Prestaciones sociales para los empleados a jornada completa que no se ofrecen a los empleados temporales o a media jornada.
	LA3	Índices de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad.
	LA4	Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de estos en los convenios colectivos.
Prestaciones sociales	LA5	Porcentaje de trabajadores que está representado en comités formales de seguridad y salud.
	LA6	Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, ausentismo y número de víctimas.
Riesgo laboral	LA7	Trabajadores cuya profesión tiene una incidencia o un riesgo elevados de enfermedad.
	LA8	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con los sindicatos.

Capacitación y educación	LA9	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado.
	LA10	Programa de gestión de habilidades y de formación continua.
	LA11	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional.
Diversidad e igualdad de oportunidades	LA12	Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla e indicadores de diversidad.
Igualdad de retribución entre hombre y mujer	LA13	Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres.
Laborales	LA14	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a las prácticas laborales.
	LA15	Impactos negativos significativos, reales y potenciales, en las prácticas laborales en la cadena de suministro y medidas al respecto.
Mecanismo de regulación sobre	LA16	Número de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.

prácticas empresariales		
Derechos Humanos	HR2	Horas de formación de los empleados sobre derechos humanos.
	HR3	Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas.
	HR4	Identificación de centros y proveedores significativos en los que la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos pueden infringirse.
	HR5	Identificación de centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas.
	HR6	Centros y proveedores con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso, y medidas adoptadas.
Capacitación en Derechos Humanos	HR7	Porcentaje del personal de seguridad que ha recibido capacitación sobre las políticas o procedimientos de la Organización en materia de derechos humanos relevantes para las operaciones.
	HR9	

		Número y porcentaje de centros que han sido objeto de exámenes o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos.
	HR9	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a los derechos humanos.
	HR12	Número de reclamaciones sobre derechos humanos que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.
Comunidades locales	SO1	Inversión social estratégica y filantrópica.
Lucha contra la corrupción	SO3	Número y porcentaje de centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción y riesgos significativos detectados.
	SO4	Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción.
	SO5	Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas.
	SO6	Valor de las contribuciones políticas, por país y destinatario.
	SO7	

		Número de demandas por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia y resultado de las mismas.
	SO8	Valor monetario de las multas significativas.
	SO11	Número de reclamaciones sobre impactos sociales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.
Comunidades locales	PR1	Porcentaje de categorías de productos y servicios significativos cuyos impactos en materia de salud y seguridad se han evaluado para promover mejoras.
	PR2	Número de incidentes derivados del incumplimiento de la normativa o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida.
	PR3	Tipo de información que requieren los procedimientos de la Organización relativos a la información y el etiquetado de sus productos y servicios, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos que están sujetas a tales requisitos.

	PR5	Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes.
	PR6	Venta de productos prohibidos o en litigio.
	PR7	Número de casos de incumplimiento de la normativa o los códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de mercadotecnia.
	PR8	Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de los clientes.
	PR9	Costo de las multas significativas por incumplir la normativa y la legislación relativas al suministro y el uso de productos y servicios.
Observaciones: Se realiza una valoración del nivel de cumplimiento de cada uno del ítem expuesto.		

Fuente: GRI, 2019

En el siguiente cuadro podemos observar los principales elementos del modelo IBASE y los indicadores que se evalúan, para dar cumplimiento al estándar.

Tabla 3 IBASE

Estándar:	IBASE
Objetivo	Este método se muestra como el gran catalizador y promotor de las iniciativas relativas al balance social en Brasil que se inspira en el formato de los balances financieros y expone, de manera detallada, los

	<p>números asociados a responsabilidad social de la organización, en forma de planilla, reúne informaciones sobre la ficha de pagos, los gastos con cargas sociales de funcionarios, la participación en los lucros. También detalla los gastos en el control ambiental y las inversiones sociales externas de las diversas áreas: educación, cultura, salud, etc.</p>	
Usuarios	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La comunidad financiera (accionistas, inversores, agencias de calificación). ➤ Empleados y sus representantes. ➤ Clientes y los consumidores. ➤ Comunidades nacionales y locales. ➤ Autoridades públicas (gobiernos, instituciones regionales y locales, organizaciones públicas e internacionales). ➤ Sociedad civil (ONG, asociaciones, miembros y redes de organizaciones). ➤ Proveedores. ➤ Otros medios: Medios de comunicación, consultoría. 	
Estructura	Tópicos principales	Indicadores.
1. Interna	Base de cálculo	Ingreso neto.
		Ingreso bruto.
		Nómina de pago bruto.

	Indicadores sociales internos	Alimentación.
		Beneficios sociales obligatorios.
		Previsión privada.
		Salud.
		Seguridad.
		Educación.
		Cultura.
		Capacitación profesional.
		Guardería.
		Participación en las ganancias o resultados.
		Otros beneficios.
2.Externa	Indicadores sociales externos	Inversión ciudadana en educación.
		Inversión ciudadana en salud y saneamiento.
		Inversión ciudadana en habitación.
		Inversión ciudadana en deporte.
		Inversión ciudadana en entretenimiento.
		Inversión ciudadana en guarderías.
		Inversión en alimentación.
		Inversión en otros beneficios para la sociedad.
		Tributos (excluidas las cargas sociales).

3.Indicadores ambientales	Operación interna	Proyectos y métodos de protección ambiental interna.
	Programa de proyectos externos	Inversión en educación ambiental de la comunidad.
		Campañas.
		Protección del medio ambiente.
		Otros.
4.Indicadores del cuerpo funcional		Número de empleados al final del período.
		Número de admisiones durante el periodo.
		Número de empleados encima de 45 años.
		Número de mujeres que trabajan en la empresa.
		Cargos de jefatura ocupados por mujeres.
		Número de afro-descendientes que trabajan en la empresa.
		Número de empleados portadores de discapacidades.
5.Informaciones de la ciudadanía empresarial		Proporción entre el mayor y el menor pago en la empresa.
		Número total de accidentes de trabajo.
		¿Quién define los proyectos?
		¿Quién recibe los beneficios?

		¿Se aplica en toda la cadena productiva los mismos criterios de responsabilidad social?
		¿Y el trabajo voluntario?
Observaciones:	¿Quién define los proyectos? ¿Quién recibe los beneficios? ¿Se aplica en toda la cadena productiva los mismos criterios de responsabilidad social? ¿Y el trabajo voluntario?, son indicadores donde se define quien está a cargo de ellos. La dirección, dirección y gerencia o todos los empleados.	

Fuente: Jus Semper, 2007.

En el siguiente cuadro podemos observar los principales elementos del modelo ETHOS y los indicadores que se evalúan, para dar cumplimiento al estándar.

Tabla 4 ETHOS

Estándar:	ETHOS
Objetivo	Los Indicadores Ethos son una herramienta de gestión que pretende apoyar a las empresas en la incorporación de la sostenibilidad y la responsabilidad social empresarial (RSE) en sus estrategias de negocio, de modo que éste sea sostenible y responsable. La herramienta está compuesta por un cuestionario que permite el autodiagnóstico de la gestión de la empresa y un sistema de llenado on-line que posibilita la obtención de informes, a través de los cuales es posible hacer la planificación y la gestión de metas para el avance de la gestión temática de la RSE / Sostenibilidad.

	<p>La actual generación de los indicadores Ethos, que será continuamente mejorada, presenta un nuevo enfoque para la gestión de las empresas y busca integrar los principios y comportamientos de la RSE con los objetivos para la sostenibilidad, basándose en un concepto de negocios sostenibles y responsables aún en desarrollo. Además de tener una mayor integración con las directrices de informes de sostenibilidad de la Global Reporting Initiative (GRI).</p>	
Usuarios	<p>El sistema de los indicadores ETHOS permite que las organizaciones acompañen la gestión de responsabilidad social de sus proveedores y clientes, con acceso a esa información, siempre y cuando tengan autorización para ello. Por su lado, los proveedores y clientes al llenar el cuestionario de los indicadores ETHOS, pueden autorizar, por el mismo sistema, que la empresa tenga acceso a sus datos de registro, respuesta a los indicadores ETHOS e informe de diagnóstico. Por ser un sistema on-line los resultados obtenidos en la aplicación solo serán revelados al personal autorizado. El instituto ETHOS puede revelar información confidencial si, solo si, cuando sea obligado por ley o por determinación de órgano público a hacerlo, obligándose a notificar al usuario de las revelaciones a las que fue obligado a efectuar.</p>	
Estructura	Tópicos principales	Indicadores
		Compromisos éticos.

1.Valores, transparencia y gobernanza	Autorregulación de la conducta	Arraigo a la cultura organizativa.
		Gobernanza Corporativa.
	Relaciones transparentes con la sociedad	Relaciones con la competencia.
		Diálogo con las partes interesadas (Stakeholders).
		Balance Social.
2.Público interno	Diálogo y participación	Relaciones con sindicatos.
		Gestión participativa.
	Respeto al individuo	Compromiso con el futuro de los niños.
		Compromiso con el desarrollo infantil.
		Valoración de la diversidad.
		Compromiso con la équida racial.
		Compromiso con la equidad de género.
		Relaciones con trabajadores tercer izados.
	Trabajo decente	Política de remuneración, prestaciones y carrera.
		Cuidados con salud, seguridad y condiciones laborales.
		Compromiso con el desarrollo profesional y la empleabilidad.
		Conducta frente al despido.
		Preparación para la jubilación.

3.Medio ambiente	Responsabilidad frente a las generaciones futuras	Comprometimiento con la mejoría de la calidad ambiental.
		Educación y conciencia ambiental.
	Gerenciamiento del impacto ambiental	Administración del impacto del medio ambiente y el ciclo de vida de productos y servicios.
		Sustentabilidad de la economía forestal.
		Minimización de entradas y salidas de materiales.
4. Proveedores	Selección, evaluación y asociación con proveedores	Criterio de selección y evaluación de proveedores.
		Trabajo infantil en cadena productiva.
		Trabajo forzado (o análogo al esclavo) la cadena productiva.
		Apoyo al desarrollo de proveedores.
5.Consumidores y clientes	Dimensión social del consumo	Política de comunicación comercial.
		Excelencia de la atención.
		Conocimiento y administración de los daños potenciales de productos y servicios.
6. Comunidad	Relaciones con la comunidad local	Administración del impacto de la compañía en la comunidad de entorno.
		Relaciones con organizaciones locales.

	Acción social	Financiamiento de la acción social.
		Involucración de la compañía con la acción social.
7. Gobierno y sociedad	Transparencia política	Contribuciones para campañas políticas.
		Construcción de la ciudadanía por la empresa.
		Prácticas contra la corrupción y la coima.
	Liderazgo social	Liderazgo e influencia social.
		Participación en proyectos sociales gubernamentales.
Observaciones:	Cada uno de los indicadores está formado por los siguientes tipo de cuestión: de profundidad, binaria y cuantitativas.	

Fuente: Ethos, 2007.

En el siguiente cuadro podemos observar los principales elementos del modelo DGRV y los indicadores que se evalúan, para dar cumplimiento al estándar.

Tabla 5 DGRV

Estándar:	DGRV
Objetivo	DGRV tiene como objetivo el de establecer en las Cooperativas de ahorro y crédito un proceso de medición de la eficiencia y productividad de la institución. A través de la asignación de costos a departamentos, oficinas, productos y servicios permite estimar

	<p>indicadores que sirvan como base para la toma de decisiones de la Alta Gerencia.</p> <p>Se trata de una herramienta versátil que permite al analista determinar causas de los cambios en los costos y productividad de la institución, generando la información sistemáticamente.</p>	
Usuarios	<p>La comunidad financiera (accionistas, inversores, agencias de calificación).</p> <p>Empleados y sus representantes.</p> <p>Clientes y los consumidores.</p> <p>Comunidades nacionales y locales.</p> <p>Autoridades públicas (gobiernos, instituciones regionales y locales, organizaciones públicas e internacionales).</p> <p>Sociedad civil (ONG, asociaciones, miembros y redes de organizaciones).</p> <p>Proveedores.</p> <p>Otros medios: Medios de comunicación, consultorías.</p>	
Estructura	Tópicos principales	Indicadores
1. Informe social interno	P1. Membresía abierta y voluntaria	% socios activos.
		% Socios al día en sus pagos.
		% deserción de socios.

		Relación de cuota de ingreso con respecto al Activo Promedio de los socios.
	P2. Control democrático de los miembros.	% asistencia de socios en asambleas generales.
		% de directivos procedentes de las ciudades donde están ubicadas las organizaciones socias.
		Equidad de género y edad en la composición del órgano de gobierno y colaboradores, desglosado por género, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.
	P3.Partición económica de los miembros	% Aportación (capital social) con respecto al patrimonio total.
		% de financiamiento de la red, por parte de las cooperativas socias.
	P4.Autonomia e independencia	% de contribuciones externas (aportaciones de organismos de cooperación) con relación a los ingresos totales.

	P5. Educación formación e información	% de empleados, miembros de los Consejos de Administración, Vigilancia y Asambleístas capacitados.
		% de cumplimiento de presupuesto de capacitación.
		% de empleados, miembros de los Consejos de Administración, Vigilancia y Asambleístas formados en las políticas y procedimientos anti-corrupción.
	P6. Cooperación entre cooperativas	Número de eventos que fomentan alianzas entre cooperativas.
		Fomento de eventos en alianza entre cooperativas de ahorro y crédito.
		Número de asociadas que se han beneficiado de los eventos de alianza y/o alianzas estratégicas.
		Participación en organismos de integración con proyectos.
	P7. Compromiso con la comunidad	Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción.

		% de satisfacción del uso de las herramientas de la Red.
		Convenios con otras instituciones que prestan otros servicios para los socios.
		Iniciativas para propender la unificación de conceptos cooperativos y de educación financiera.
		Valor monetario de sanciones y multas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones.
		Mecanismos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por la normativa de transparencia de información.
		Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno.
		Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de “lobbying”.
		Iniciativas de reciclaje.

		Materiales utilizados, por peso o volumen.
	P8. Público interno - Talento humano	Beneficios sociales adicionales a los de ley para empleados.
		% de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional.
	p9. Gestión	Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción.
		Costo de multas fruto del incumplimiento de la normativa interna.
		Cobertura y frecuencia de auditorías para evaluar la implementación de las políticas medioambientales, sociales y financieras.
	Plan de acción	% asistencia de socios en asambleas generales.
		% de empleados, miembros de los Consejos de Administración, Vigilancia y Asambleístas capacitados.
		Cobertura y frecuencia de auditorías para evaluar la implementación n de las

		políticas medioambiente ales, sociales y financieras.
Observaciones:	Se realiza una Gráfica con los principios cooperativos, La cual se realiza en forma de maya con seis niveles que van desde 0 a 5, dependiendo de la calificación dada en cada uno.	

Fuente: DRGV, 2015.

En el siguiente cuadro podemos observar los principales elementos del modelo ACI y los indicadores que se evalúan, para dar cumplimiento al estándar.

Tabla 6 ACI

Estándar:	ACI
Objetivo	El balance social para las cooperativas debe ser un instrumento que mida la acción integral de tal organización; es un instrumento de evaluación interna de su gestión en su totalidad. Dicha gestión se encuentra claramente expresada en los Principios Universales dispuestos por el Congreso de Manchester en 1995.
Usuarios	<p>La comunidad financiera (accionistas, inversores, agencias de calificación).</p> <p>Empleados y sus representantes.</p> <p>Clientes y los consumidores.</p> <p>Comunidades nacionales y locales.</p> <p>Autoridades públicas (gobiernos, instituciones regionales y locales, organizaciones públicas e internacionales).</p>

	<p>Sociedad civil (ONG, asociaciones, miembros y redes de organizaciones).</p> <p>Proveedores.</p> <p>Otros medios: Medios de comunicación, consultorías.</p>	
Estructura	Tópicos principales	Indicadores
1. Informe social interno	Primer principio: Asociación abierta y voluntaria	Apertura Cooperativa.
		Salida Voluntaria de la Cooperativa.
		No Discriminación.
	Segundo principio: Control democrático por parte de los miembros	Participación en Asambleas.
		Información sobre otras instancias de participación institucional.
		Accesibilidad a cargos sociales.
		Información del personal.
	Tercer principio: Participación económica de los asociados	Capital Cooperativo.
		Asignación de Excedentes.
		Valor Agregado Cooperativo (VAC).
	Cuarto principio: Autonomía e independencia	Independencia financiera/económica.
		Inversión del Fondo de Educación y Capacitación.

	Quinto principio: Educación, Capacitación e información	Actividades locales, regionales y generales.
		Programas y actividades del departamento de Educación y Capacitación Cooperativa.
		Capacitaciones al personal.
		Participación de eventos externos de capacitación.
		De capacitación e intercambio comercial.
		Información a asociados.
		Publicidades.
2. Informe social externo	Sexto principio: Cooperación entre cooperativas	Cooperación Internacional.
		Relaciones Cooperativas.
	Séptimo principio: Compromiso con la comunidad	Actividades organizadas con otras instituciones.
		Participación Institucional.
		Acciones Medioambientales.
		Certificaciones nacionales e internacionales.

		Inversiones y colaboraciones en la comunidad.
Observaciones:		

Fuente: Salazar, 2008.

En el siguiente cuadro podemos observar los principales elementos del modelo AA1000 y los indicadores que se evalúan, para dar cumplimiento al estándar.

Tabla 7 AA1000

Estándar:	AA1000
Objetivo	La norma de aseguramiento AA1000 es un estándar de aplicación general para evaluar, atestiguar y fortalecer la credibilidad y calidad del informe de sostenibilidad de una organización y de sus principales procesos, sistemas y competencias. Asimismo, provee de orientación sobre los elementos claves del proceso de aseguramiento. El AA1000 es el único sistema totalmente orientado a procesos, lo cual está en total armonía con los principios de la responsabilidad social empresarial.
Usuarios	<p>La comunidad financiera (accionistas, inversores, agencias de calificación).</p> <p>Empleados y sus representantes.</p> <p>Clientes y los consumidores.</p> <p>Comunidades nacionales y locales.</p>

	<p>Autoridades públicas (gobiernos, instituciones regionales y locales, organizaciones públicas e internacionales).</p> <p>Sociedad civil (ONG, asociaciones, miembros y redes de organizaciones).</p> <p>Proveedores.</p> <p>Otros medios: Medios de comunicación, consultorías.</p>
Tópicos principales	Estructura
1.La norma AA1000SES (2011)	La primera parte describe el propósito y el alcance de la norma.
	Cómo establecer el necesario compromiso.
	Cómo definir el propósito, alcance y grupos de interés del compromiso.
	Compromiso de los grupos de interés: Norma AA1000SES (2011). Manual AA1000SES.AA1000SES WikiHub.
2.Compromiso e integración	Comprometerse con los Principios de Accountability AA1000 (2008).
	Integrar con el gobierno.
	Integrar con la estrategia de la organización y las operaciones.
3. Propósito, alcance y grupos de interés.	Establecer el propósito del compromiso.
	Establecer el alcance del compromiso asociado al propósito.
	Determinar el mandato, la propiedad y los grupos de interés del compromiso.

	Establecer el alcance del compromiso asociado al propósito.	
	Determinar el mandato, la propiedad y los grupos de interés del compromiso.	
4. Proceso de compromiso de los grupos de interés	Planificar.	
	Preparar.	
	Implementar el plan del compromiso.	
	Actuar, revisar y mejorar.	
Observaciones:	<p>Para que estas ventajas se materialicen, es necesario diseñar e implementar un proceso de compromiso de los grupos de interés de manera creíble. La norma AA1000: Compromiso de los grupos de interés (AA1000SES (2011)) proporciona las bases para ello. Es un marco abierto de aplicación general para diseñar, implementar, evaluar y comunicar la calidad del compromiso de los grupos de interés. Se basa y es coherente con la serie de normas AA1000, en particular con la norma de principios de Accountability AA1000APS, lanzada en octubre de 2008.</p>	

Fuente: Delgado, 2015.

8 CAPÍTULO 2

En la fase dos se buscaron las 7 empresas cooperativas líderes en Colombia, que tengan integrado los estándares de gobierno corporativo, y que sus publicaciones de estados contables, financieros y de balance social los realicen en la página web. Sin embargo, al usar el motor de búsqueda de Google las 15 cooperativas más importantes del país, en el mes de septiembre de 2018, se encontró la página de Datos Abiertos Gobierno Digital Colombia:

<https://www.datos.gov.co/Hacienda-y-Credito-Publico/LISTADO-COOPERATIVAS/jj5a-pxg3>.

En esta, no se encontró reportes sobre ellas. Por lo cual la búsqueda se realizó, solo con las que reportaron estados de Balance Social al año 2016-2017 en la web.

8.1 Cooperativas

Coomeva

El grupo empresarial cooperativo Coomeva es una organización conformada por 17 empresas, cuya entidad matriz es Coomeva cooperativa. Coomeva es hoy la cooperativa de profesionales más grande de Colombia, y un referente importante del sector de la economía solidaria del país y del movimiento cooperativo en el continenteamericano.es la primera cooperativa de Colombia y la cuarta de américa latina por nivel de activos.

El Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva está catalogado entre los 20 más importantes de Colombia. Genera más de 15.000 empleos directos en 24 departamentos del país.

Por su origen cooperativo, las empresas del grupo Coomeva contribuyen al desarrollo integral de los asociados a la Cooperativa, así como de los demás usuarios y clientes, brindando servicios en tres sectores –Protección, Financiero y Salud-. Con ellos facilita el bienestar y el progreso de más de cuatro millones de colombianos, a quienes sirve mediante múltiples productos de

previsión, aseguramiento, educación, financieros, emprendimiento, desarrollo empresarial, recreación, cultura, turismo, salud y vivienda.

Misión: Contribuir al desarrollo integral del asociado y su familia, al fortalecimiento del Sector Cooperativo y a la construcción de capital social en Colombia.

Visión: Coomeva es reconocida como la mejor fuente de solución a las necesidades y expectativas del profesional colombiano y su familia, gracias a su exitoso modelo empresarial cooperativo. (Coomeva, s.f.)

Universidad Cooperativa De Colombia

La trayectoria institucional de la Universidad Cooperativa de Colombia data desde el año 1958, cuando un grupo de cooperativistas, liderados por los hermanos Henry y Rymel Serrano Uribe junto con Carlos Uribe Garzón, deciden apostarle al fortalecimiento de la economía solidaria y en particular al cooperativismo, a partir de la formación de adultos dentro de esta doctrina. Para ello, fue creado el Instituto Moses Michael Coady, honrando el nombre del sacerdote cooperativista canadiense, pionero de la educación cooperativa en su país.

Más adelante, en 1961, el Instituto M. M. Coady se convierte en el Instituto de Economía Social y Cooperativismo – INDESCO, y posteriormente, la Superintendencia Nacional de Cooperativas, después DANCOOP, luego DANSOCIAL, y hoy Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, mediante Resolución 4156 de 1963, otorga Licencia de funcionamiento al “Instituto de Economía Social y Cooperativismo”.

Gracias a la labor en pro del desarrollo de las cooperativas durante la década de los 60, no sólo en la labor de formación sino de consultoría, la Superintendencia Nacional de Cooperativas, mediante Resolución 00559 de 1968, reconoce como Institución auxiliar del cooperativismo al

“Instituto Universitario de Economía Social y Cooperativismo”- INDESCO, con domicilio en la ciudad de Bogotá. La Superintendencia Nacional de Cooperativas, mediante la Resolución 0501 de 1974, reconoce la personería jurídica a la entidad denominada Universidad Cooperativa - INDESCO. El Ministerio de Educación Nacional, con la Resolución 24195 de 1983, hace el reconocimiento institucional como Universidad a la Corporación Instituto Universitario de Economía Social y Cooperativismo “INDESCO”, con domicilio en la ciudad de Bogotá.

La Constitución de 1991 y la Ley 30 de 1992, por la cual se reforma la Educación Superior en el país, abrieron un espacio importante para las Instituciones de Economía Solidaria como alternativa de transformación social y democratización de la propiedad y la prestación de servicios.

La Universidad Cooperativa de Colombia, a partir de la década de los 90 consolidó las cinco seccionales: Bogotá como domicilio, Medellín, Barrancabermeja, Santa Marta y Bucaramanga. Con el concurso de las fuerzas vivas de las regiones, creó varias Sedes en el territorio nacional: en la costa Caribe: en Montería y Apartado; en el centro del país: en Pereira, Cartago, Espinal e Ibagué; en el oriente: en Arauca y Villavicencio; en el sur: con las Sedes de Pasto, Popayán, Cali, Neiva y en la región pacífica con la sede en Quibdó.

El Ministerio de Educación Nacional, mediante la Resolución 1850 de 2002, reconoce a la Universidad Cooperativa de Colombia, su origen y naturaleza jurídica como de economía solidaria, de conformidad con el reconocimiento efectuado por DANCOOP mediante Resolución 0501 del 7 de mayo de 1974 y certificado por la Superintendencia de la Economía Solidaria el 22 de julio de 2002 mediante certificación No. 066. (Universidad Cooperativa de Colombia, s.f.)

Misión: Somos una Universidad Multicampus de propiedad social, educamos personas con las competencias para responder a las dinámicas del mundo, contribuimos a la construcción y

difusión del conocimiento, apoyamos el desarrollo competitivo del país a través de sus organizaciones y buscamos el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, influidos por la economía solidaria que nos dio origen.

Visión: En el año 2022 seremos una universidad de docencia que reconoce y desarrolla la investigación, que impacta y transforma socialmente. Posicionada como referente en la educación con enfoque por competencias, que abre sus fronteras al mundo y que ejerce actividades con vocación hacia la excelencia evidenciada en una gestión innovadora. (Universidad Cooperativa de Colombia, 2018).

Banco Cooperativo Coopcentral

El Banco Cooperativo Coopcentral se consolida como la Central Integradora del sector, es propiedad de cerca de 718 entidades de naturaleza cooperativa y solidaria, con presencia en las principales ciudades del país para la atención especializada de asociados y clientes, a través de competitivos servicios financieros y de la Red Coopcentral, sistema transaccional, operado por Visionamos, único sistema de pago de bajo valor de naturaleza cooperativa, con licencia otorgada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Misión: somos el banco cooperativo integrador del sector solidario, líder en la prestación de servicios financieros y transaccionales, orientados a la sostenibilidad y a la consolidación de las entidades solidarias, de sus asociados y clientes.

Visión: ser para el 2020 el único banco, de propiedad y naturaleza cooperativa, al servicio especializado del sector solidario, posicionado como líder en la prestación de productos financieros al sector solidario, a sus asociados y clientes, a través de una red de 800 oficinas integradas eficiente y competitivamente (Banco Cooperativo, s.f.).

Coasmedas Cooperativa De Ahorro y Crédito

Coasmedas se consolida como una organización eficiente en el sector solidario, con crecimiento sostenible, productos, servicios competitivos y posicionamiento nacional, comprometida con la comunidad y el medio ambiente, soportada en los principios cooperativos y un talento humano competente orientado al servicio de los asociados.

Misión: modelo de desarrollo solidario, participativo y creativo.

Visión: Coasmedas se consolidará como una organización eficiente en el sector solidario, con crecimiento sostenible, productos, servicios competitivos y posicionamiento nacional, comprometida con la comunidad y el medio ambiente, soportada en los principios cooperativos y un talento humano competente orientado al servicio de los asociados (Coasmedas, s.f.).

Cooperativa Financiera Cotrafa

Hoy en día, **Cotrafa** tiene 61 años de labores, es vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia y cuenta con 53 Oficinas (incluidos Multipuntos, Puntos de Recaudo y Oficina Móvil) en el departamento de Antioquia y la ciudad de Bogotá, D.C.

Misión: prestar servicios financieros a sus asociados y mercado objetivo, para ello trabaja continuamente en lograr la identificación y satisfacción oportuna de sus necesidades y expectativas con un portafolio de productos competitivos.

Es compromiso de su talento humano actuar con responsabilidad social y ética en la generación de excedentes que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales con rentabilidad y desarrollo generando valor, para así contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y su grupo familiar.

Visión: ser una Organización comprometida con la eficiencia y seguridad en la administración, operación y entrega de servicios financieros con gran enfoque social (Cotrafa, s.f.).

Aseguradora Solidaria De Colombia

Por séptimo año consecutivo, Aseguradora Solidaria de Colombia ha logrado destacarse como la segunda mejor empresa para trabajar en Colombia y la tercera mejor empresa para trabajar en América Latina gracias al entendimiento de las necesidades de sus colaboradores, el desarrollo integral de sus competencias y la creación de un buen ambiente laboral que permita potenciarlas en beneficio de la Compañía y el país. Estos reconocimientos han sido entregados por el instituto Great Place to Work. La Calificadora de riesgo internacional Fitch Ratings ha otorgado por cuarto año consecutivo la calificación AA- (col) definida como “Muy Alta Fortaleza Financiera”, lo que sigue consolidando en un mercado cada vez más competitivo y exigente.

Misión: acompañamos a las familias y a las empresas, brindando protección y tranquilidad con soluciones sencillas y adecuadas, con calidez y sentido social, garantizando rentabilidad sostenible.

Visión: ser la Aseguradora preferida del Sector Solidario, las familias, las empresas y la fuerza de ventas. (Aseguradora Solidaria de Colombia, s.f.)

Coopemsura Cooperativa de Empleados de Suramericana y Filiales

COOPEMSURA es la Cooperativa de Empleados de Suramericana y Filiales, fundada en 1990. Es una cooperativa especializada en Ahorro y Crédito con una amplia base social.

Misión: somos una entidad perteneciente al sector de la economía solidaria, con alto sentido de responsabilidad social, que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y

su grupo familiar en todo el territorio nacional a través de un portafolio de productos, servicios y beneficios, especializado en ahorro y crédito, orientados por los principios y valores cooperativos.

Visión: Compensura estará siempre cerca de sus asociados, y será reconocida por su solidez, impacto social y la calidad en la prestación de sus servicios. (COOPEMSURA, s.f.).

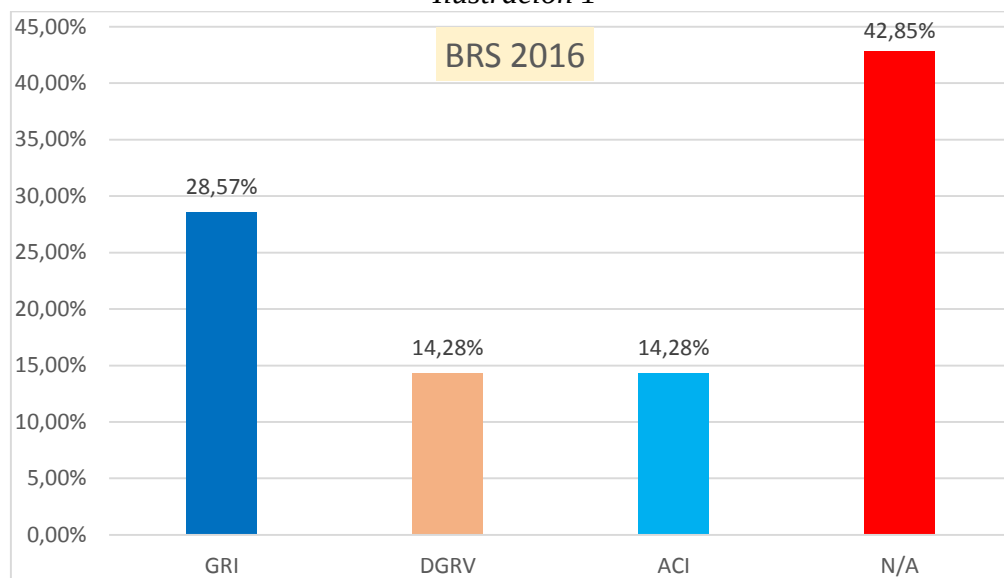
A continuación, se realiza un análisis de cada una de las cooperativas con su respectivo estándar.

En el siguiente cuadro podemos ver el listado correspondiente a la muestra de empresas seleccionadas para el estudio, con el modelo de balance social que utilizaron e al año 2016-2017.

Tabla 8 Cooperativas

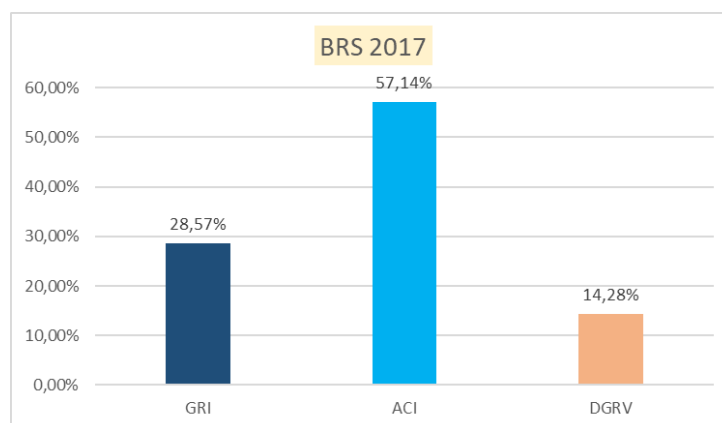
Listado De Cooperativas Balance De Responsabilidad Social				
Empresa	Año	Año	Estándar	
	2016	2017	2016	2017
Coomeva	1	1	GRI	GRI
Universidad Cooperativa De Colombia	1	1	GRI	GRI
Coopcentral	1	1	DGRV	DGRV
Coasmedas	1	1	ACI	ACI
Cotrafa	0	1	0	ACI
Aseguradora Solidaria De Colombia	0	1	0	ACI
Coopemsura	0	1	0	ACI

Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 1

Fuente: Elaboración propia.

En el año 2016 de las 7 cooperativas de la muestra reportan estados de Balance Social de esta forma: el 42.85% no presentaron estados de Balances Sociales. Mientras que el 28.57% utilizan el Modelo del Global Reporting Initiative (GRI). El 14.28% lo hace con el modelo de estándar DGRV y el otro 14.28% el Modelo de Alianza Cooperativa Internacional para las Américas (ACI-Américas).

Ilustración 2

Fuente: Elaboración propia.

En el año 2017 de las 7 cooperativas de la muestra reportan estados de Balance Social de esta forma: el 57.14% utilizan el Modelo de Alianza Cooperativa Internacional para las Américas (ACI-Américas). Mientras que el 28.57% utilizan el Modelo del Global Reporting Initiative (GRI). Y por último DGRV lo hace con 14.28%.

9 CAPÍTULO 3

Tomando los datos recogidos en el capítulo 2, se compararán los resultados y se evaluará el nivel de cumplimiento de las cooperativas, para verificar el principio de integridad del estándar.

En el siguiente cuadro podemos observar el modelo utilizado por Coomeva en los años 2016-2017, y el cumplimiento que la empresa ha dado al estándar. Siendo 1 de cumplimiento, y 0 de ausencia del elemento.

Tabla 9 Coomeva

Estándar:	GRI		2016	2017
Aspecto	Tópicos principales	Indicadores.	GRI	GRI
Estrategia de análisis	G4-1	Declaración de la relevancia de la sostenibilidad en la Organización.	1	1
	G4-1	Contenidos generales.	1	1
	G4-1	Enfoque de gestión.	1	1
Perfil de la organización	G4-2	Oportunidades y gestión de riesgos.	0	0
	G4-3	Nombre de la Compañía.	1	1
	G4-4	Marcas, productos y servicios más importantes.	1	1
	G4-5	Mapamundi con presencia.	1	1
	G4-6	Países donde hay una operación significativa.	1	1

	G4-7	Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica.	1	1
	G4-8	Mercados a los que se sirve la Compañía.	1	1
	G4-9	Escala de la Organización: número de empleados, número de operaciones, ventas netas, capitalización, cantidad de productos o servicios.	1	1
	G4-10	Número de empleos por contrato laboral, número de empleados fijos por tipo de contrato y sexo.	1	1
	G4-11	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.	0	0
	G4-12	Cadena de suministro.	1	1
	G4-13	Cambio significativo que haya tenido lugar durante el período de análisis de la memoria.	1	1
	G4-14	Cómo aborda la Organización el principio de precaución.	0	0
	G4-15	Principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la Organización suscribe o adopta.	0	0
			0	0

	G4-16	Lista de asociaciones de promoción nacional o internacional a las que la Organización pertenece.	1	1
	G4-17	Lista de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la Organización.	0	0
Enfoque de gestión	G4-18	Describa el proceso que se ha seguido para determinar el contenido de la memoria y la cobertura de cada aspecto.	1	1
	G4-19	Lista de aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria.	1	1
	G4-20	Indique la cobertura dentro de la Organización de cada aspecto material.	0	0
	G4-DMA	Descripción de la gestión de los aspectos naturales de la organización y de sus impactos.	1	1
Participación de los grupos de interés	G4-21	Cobertura fuera de la Organización de cada aspecto material.	0	0
	G4-24	Lista de los grupos de interés.	1	1
	G4-25	Indique en qué se basa la elección de los grupos de interés con que trabaja.	1	1

	G4-26	Describa el enfoque de la Organización sobre la participación de los grupos de interés, incluida la frecuencia con que se colocará con los distintos tipos de grupos de partes interesadas.	1	1
	G4-27	Señale qué cuestiones y problemas claves han surgido a raíz de los grupos de interés.	0	0
Perfil del reporte	G4-28	Período de objeto de la memoria.	1	1
	G4-29	Fecha de la última memoria.	1	1
	G4-30	Ciclo de presentación de problemas.	0	0
	G4-31	Punto de contacto para solventar las dudas que puedan surgir en relación con el contenido del informe.	1	1
	G4-32	Indique qué opción de conformidad con la guía ha elegido la Organización.	1	1
	G4-33	Verificación externa de la memoria: política y práctica o si se define algún otro.	1	1
Gobierno corporativo	G4-34	Describa la estructura de gobierno de la Organización.	1	1
	G4-35		1	1

		Proceso de delegación del órgano superior del gobierno de su autoridad en temas económicos ambientales y sociales en la alta dirección y determinados empleados.		
	G4-36	Designación de un cargo ejecutivo o no ejecutivo con responsabilidad en temas económicos, ambientales, y sociales, y si la misma reporta directamente al órgano superior del gobierno.	1	1
	G4-38	Composición del órgano superior de gobierno y sus comités.	1	1
	G4-42	Rol del órgano superior de gobierno y de la alta dirección en el desarrollo aprobación y actualización del propósito, los valores o las declaraciones de misión, las estrategias, políticas y los objetivos relativos a los impactos económico, ambiental y social de la organización.	1	1
	G4-45	Fundación del órgano superior de gobierno en la identificación y gestión de	1	1

		los impactos, riesgo y oportunidad de carácter económico, ambiental y social.		
	G4-48	Máximo comité o cargo que revisa y aprueba la memoria de sostenibilidad de la organización y se asegura que todos los aspectos materiales queden reflejados.	1	1
Ética integrada	G4-56	Ética e integridad: valores, principios, códigos éticos, normas de la Organización.	1	1
	G4-57	Mecanismos internos y externos de asesoramiento de pro de una conducta ética y lícita, y para consultar los asuntos relacionados con la integridad.	1	1
	G4-58	Mecanismos internos y externos de denuncias de conductas poco éticas o ilícitas de asuntos relativos a la integridad de la Organización.	1	1
Desempeño económico	EC1	Valor económico directo generado y distribuido.	1	1
	EC4	Ayudas económicas otorgadas por entes del Gobierno.	1	1

	EC5	Relación entre el salario inicial desglosado por sexo y el salario mínimo local.	0	0
	EC6	Porcentaje de altos directivos procedentes del área local en lugares donde se desarrolla.	1	1
	EC7	Relación entre el salario inicial desglosado por sexo y el salario mínimo local.	0	0
	EC9	Porcentaje del gasto que corresponde a proveedores locales.	1	1
Materiales	EN1	Materiales utilizados, por peso y volumen.	1	1
	EN2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados.	1	1
Energía	EN3	Consumo energético interno.	1	1
	EN6	Reducción del consumo energético.	0	0
	EN7	Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios.	0	0
Agua	EN8	Captación total de agua según la fuente.	1	1

	EN10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.	0	0
Gases	EN15	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (alcance 1).	0	0
	EN16	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (alcance 2).	0	0
	EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (alcance 3).	0	0
	EN19	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.	0	0
	EN20	Emisiones de sustancias que agotan el ozono.	0	0
	EN21	NOx, SOx y otras emisiones atmosféricas significativas.	0	0
Residuos	EN22	Vertido total de aguas, según su calidad y destino.	0	0
	EN23	Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento.	0	0
	EN24	Número y volumen totales de los derrames significativos.	0	0

Participación de los grupos de interés	EN25	Base para la elección de los grupos de interés con los que se van a trabajar.	0	0
	EN26	Descripción del enfoque adoptado para la participación de los grupos de interés.	0	0
Ambiental	EN29	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental.	0	0
	EN31	Desglose de los gastos y las inversiones ambientales.	0	0
	EN32	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales.	0	0
	EN33	Impactos ambientales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro.	0	1
	EN34	Número de reclamaciones ambientales que se han presentado, abordado y resuelto.	0	00
Empleo	LA1	Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados.	1	1
	LA2		0	0

		Prestaciones sociales para los empleados a jornada completa que no se ofrecen a los empleados temporales o a media jornada.		
	LA3	Índices de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad.	0	0
	LA4	Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de estos en los convenios colectivos.		
			0	0
Prestaciones sociales	LA5	Porcentaje de trabajadores que está representado en comités formales de seguridad y salud.	1	1
	LA6	Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, ausentismo y número de víctimas.	1	1
Riesgo laboral	LA7	Trabajadores cuya profesión tiene una incidencia o un riesgo elevados de enfermedad.	0	0
	LA8	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con los sindicatos.	0	0

Capacitación y educación	LA9	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado.	1	1
	LA10	Programa de gestión de habilidades y de formación continua.	1	1
	LA11	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional.	1	1
Diversidad e igualdad de oportunidades	LA12	Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla e indicadores de diversidad.	1	1
Igualdad de retribución entre hombre y mujer	LA13	Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres.	1	1
Laborales	LA14	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a las prácticas laborales.	0	0
	LA15	Impactos negativos significativos, reales y potenciales, en las prácticas laborales en la cadena de suministro, y medidas al respecto.	0	00
Mecanismo de regulación sobre	LA16	Número de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado,	1	1

prácticas empresariales		abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.		
Laborales	HR2	Horas de formación de los empleados sobre derechos humanos.	0	0
	HR3	Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas.	0	0
	HR4	Identificación de centros y proveedores significativos en los que la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos pueden infringirse.	0	0
	HR5	Identificación de centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas.	0	0
	HR6	Centros y proveedores con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso, y medidas adoptadas.	0	0
Lucha contra la corrupción	HR7	Porcentaje del personal de seguridad que ha recibido capacitación sobre las políticas o procedimientos de la	1	1

		Organización en materia de derechos humanos relevantes para las operaciones.		
	HR9	Número y porcentaje de centros que han sido objeto de exámenes o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos.	0	0
	HR9	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a los derechos humanos.	0	0
	HR12	Número de reclamaciones sobre derechos humanos que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.	1	1
Comunidades locales	SO1 COP16	Inversión social estratégica y filantrópica-	1	1
Lucha contra la corrupción	SO3	Número y porcentaje de centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción y riesgos significativos detectados.	1	1
	SO4	Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción.	1	1

	SO5	Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas.	0	0
	SO6	Valor de las contribuciones políticas, por país y destinatario.	0	0
	SO7	Número de demandas por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia y resultado de las mismas.	0	0
	SO8	Valor monetario de las multas significativas.	0	0
	SO11	Número de reclamaciones sobre impactos sociales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.	0	0
0Comunidades locales	PR1	Porcentaje de categorías de productos y servicios significativos cuyos impactos en materia de salud y seguridad se han evaluado para promover mejoras.	0	0
	PR2	Número de incidentes derivados del incumplimiento de la normativa o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en	0	0

		la salud y la seguridad durante su ciclo de vida.		
	PR3	Tipo de información que requieren los procedimientos de la Organización relativos a la información y el etiquetado de sus productos y servicios, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos que están sujetas a tales requisitos.	0	0
	PR5	Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes.	1	1
	PR6	Venta de productos prohibidos o en litigio.	0	0
	PR7	Número de casos de incumplimiento de la normativa o los códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de mercadotecnia.	0	0
	PR8	Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de los clientes.	0	0
	PR9		0	0

		Costo de las multas significativas por incumplir la normativa y la legislación relativas al suministro y el uso de productos y servicios.		
--	--	---	--	--

Fuente: Elaboración propia.

En el siguiente cuadro podemos observar el modelo utilizado por la Universidad Cooperativa de Colombia en los años 2016-2017, y el cumplimiento que la empresa ha dado al estándar.

Siendo 1 de cumplimiento, y 0 de ausencia del elemento.

Tabla 10 Universidad Cooperativa De Colombia

Estándar:	GRI			
Aspecto	Tópicos principales	Indicadores	2016	2017
Estrategia de análisis	G4-1	Declaración de la relevancia de la sostenibilidad en la Organización.	1	1
	G4-1	Contenidos generales.	1	1
	G4-1	Enfoque de gestión.	1	1
Perfil de la organización	G4-2	Oportunidades y gestión de riesgos	1	1
	G4-3	Nombre de la Compañía.	1	1
	G4-4	Marcas, productos y servicios más importantes.	1	1
	G4-5	Mapamundi con presencia	1	1

	G4-6	Países donde hay una operación significativa.	1	1
	G4-7	Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica.	1	1
	G4-8	Mercados a los que se sirve la Compañía.	1	1
	G4-9	Escala de la Organización: número de empleados, número de operaciones, ventas netas, capitalización, cantidad de productos o servicios.	1	1
	G4-10	Número de empleos por contrato laboral, número de empleados fijos por tipo de contrato y sexo.	1	1
	G4-11	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.	0	0
	G4-12	Cadena de suministro.	0	0
	G4-13	Cambio significativo que haya tenido lugar durante el período de análisis de la memoria.	0	0
	G4-14	Cómo aborda la Organización el principio de precaución.	0	0
	G4-15		0	0

		Principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la Organización suscribe o adopta.		
	G4-16	Lista de asociaciones de promoción nacional o internacional a las que la Organización pertenece.	1	1
	G4-17	Lista de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la Organización.	0	0
Enfoque de gestión	G4-18	Describa el proceso que se ha seguido para determinar el contenido de la memoria y la cobertura de cada aspecto.	1	1
	G4-19	Lista de aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria.	0	0
	G4-20	Indique la cobertura dentro de la Organización de cada aspecto material.	0	0
	G4-DMA	Descripción de la gestión de los aspectos naturales de la organización y de sus impactos.	1	1
	G4-21	Cobertura fuera de la Organización de cada aspecto material.	0	0

Participación de los grupos de interés	G4-24	Lista de los grupos de interés.	1	1
	G4-25	Indique en qué se basa la elección de los grupos de interés con que trabaja.	0	0
	G4-26	Describa el enfoque de la Organización sobre la participación de los grupos de interés, incluida la frecuencia con que se colocará con los distintos tipos de grupos de partes interesadas.	1	1
	G4-27	Señale qué cuestiones y problemas claves han surgido a raíz de los grupos de interés.	0	0
Perfil del reporte	G4-28	Período de objeto de la memoria.	1	1
	G4-29	Fecha de la última memoria.	1	1
	G4-30	Ciclo de presentación de problemas.	0	0
	G4-31	Punto de contacto para solventar las dudas que puedan surgir en relación con el contenido del informe.	1	1
	G4-32	Indique qué opción de conformidad con la guía ha elegido la Organización.	0	0
	G4-33	Verificación externa de la memoria: política y práctica o si se define algún otro.	0	0

Gobierno corporativo	G4-34	Describa la estructura de gobierno de la Organización.	1	1
	G4-35	Proceso de delegación del órgano superior del gobierno de su autoridad en temas económicos ambientales y sociales en la alta dirección y determinados empleados.	1	1
	G4-36	Designación de un cargo ejecutivo o no ejecutivo con responsabilidad en temas económicos, ambientales, y sociales, y si la misma reporta directamente al órgano superior del gobierno.	1	1
	G4-38	Composición del órgano superior de gobierno y sus comités.	1	1
	G4-42	Rol del órgano superior de gobierno y de la alta dirección en el desarrollo aprobación y actualización del propósito, los valores o las declaraciones de misión, las estrategias, políticas y los objetivos relativos a los impactos económico, ambiental y social de la organización.	1	1
	G4-45		1	1

		Fundación del órgano superior de gobierno en la identificación y gestión de los impactos, riesgo y oportunidad de carácter económico, ambiental y social.		
	G4-48	Máximo comité o cargo que revisa y aprueba la memoria de sostenibilidad de la organización y se asegura que todos los aspectos materiales queden reflejados.	1	1
Ética integrada	G4-56	Ética e integridad: valores, principios, códigos éticos, normas de la Organización.	1	1
	G4-57	Mecanismos internos y externos de asesoramiento de pro de una conducta ética y lícita, y para consultar los asuntos relacionados con la integridad.	0	0
	G4-58	Mecanismos internos y externos de denuncias de conductas poco éticas o ilícitas de asuntos relativos a la integridad de la Organización.	0	0
Desempeño económico	EC1	Valor económico directo generado y distribuido.	0	1

	EC4	Ayudas económicas otorgadas por entes del Gobierno.	0	0
	EC5	Relación entre el salario inicial desglosado por sexo y el salario mínimo local.	0	0
	EC6	Porcentaje de altos directivos procedentes del área local en lugares donde se desarrolla.	0	0
	EC7	Relación entre el salario inicial desglosado por sexo y el salario mínimo local.	0	0
	EC9	Porcentaje del gasto que corresponde a proveedores locales.	0	0
Materiales	EN1	Materiales utilizados, por peso y volumen.	0	0
	EN2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados.	0	0
Energía	EN3	Consumo energético interno.	1	1
	EN6	Reducción del consumo energético.		1
	EN7	Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios.	0	0
Agua	EN8	Captación total de agua según la fuente.	1	1

	EN10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.	0	1
Gases	EN15	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (alcance 1).	0	0
	EN16	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (alcance 2).	0	0
	EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (alcance 3).	0	0
	EN19	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.	0	0
	EN20	Emisiones de sustancias que agotan el ozono.	0	0
	EN21	NOx, SOx y otras emisiones atmosféricas significativas.	0	0
Residuos	EN22	Vertido total de aguas, según su calidad y destino.	0	0
	EN23	Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento.	0	0
Participación de los grupos de interés	EN24	Número y volumen totales de los derrames significativos.	1	1
	EN25	Base para la elección de los grupos de interés con los que se van a trabajar.	1	1

	EN26	Descripción del enfoque adoptado para la participación de los grupos de interés.	0	0
Ambiental	EN29	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental.	0	0
	EN31	Desglose de los gastos y las inversiones ambientales.	1	1
	EN32	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales.	1	1
	EN33	Impactos ambientales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro.	1	1
	EN34	Número de reclamaciones ambientales que se han presentado, abordado y resuelto.	0	0
Empleo	LA1	Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados.	0	0
	LA2	Prestaciones sociales para los empleados a jornada completa que no se	0	0

		ofrecen a los empleados temporales o a media jornada.		
	LA3	Índices de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad.	0	0
	LA4	Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de estos en los convenios colectivos.	0	0
Prestaciones sociales	LA5	Porcentaje de trabajadores que está representado en comités formales de seguridad y salud.	0	0
	LA6	Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, ausentismo y número de víctimas.	0	0
Riesgo laboral	LA7	Trabajadores cuya profesión tiene una incidencia o un riesgo elevados de enfermedad.	0	0
	LA8	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con los sindicatos.	0	0
Capacitación y educación	LA9	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado.	0	0

	LA10	Programa de gestión de habilidades y de formación continua	0	1
	LA11	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional.	0	1
Diversidad e igualdad de oportunidades	LA12	Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla e indicadores de diversidad.	1	1
Igualdad de retribución entre hombre y mujer	LA13	Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres.	0	0
Laborales	LA14	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a las prácticas laborales.	0	0
	LA15	Impactos negativos significativos, reales y potenciales, en las prácticas laborales en la cadena de suministro, y medidas al respecto.	0	0
Mecanismo de regulación sobre prácticas empresariales	LA16	Número de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.	0	0

Laborales	HR2	Horas de formación de los empleados sobre derechos humanos.	0	0
	HR3	Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas.	0	0
	HR4	Identificación de centros y proveedores significativos en los que la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos pueden infringirse.	0	0
	HR5	Identificación de centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas.	0	0
	HR6	Centros y proveedores con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso, y medidas adoptadas.	0	0
Lucha contra la corrupción	HR7	Porcentaje del personal de seguridad que ha recibido capacitación sobre las políticas o procedimientos de la Organización en materia de derechos humanos relevantes para las operaciones.	0	0
	HR9	Número y porcentaje de centros que han sido objeto de exámenes o	0	0

		evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos.		
	HR9	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a los derechos humanos.	0	0
	HR12	Número de reclamaciones sobre derechos humanos que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.	0	0
Comunidades locales	SO1 COP16	Inversión social estratégica y filantrópica.	0	0
Lucha contra la corrupción	SO3	Número y porcentaje de centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción y riesgos significativos detectados.	0	0
	SO4	Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción.	0	0
	SO5	Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas.	0	0
	SO6	Valor de las contribuciones políticas, por país y destinatario.	0	0

	SO7	Número de demandas por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia y resultado de las mismas.	0	0
	SO8	Valor monetario de las multas significativas.	0	0
	SO11	Número de reclamaciones sobre impactos sociales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.	1	1
Comunidades locales	PR1	Porcentaje de categorías de productos y servicios significativos cuyos impactos en materia de salud y seguridad se han evaluado para promover mejoras.	0	0
	PR2	Número de incidentes derivados del incumplimiento de la normativa o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida.	0	0
	PR3	Tipo de información que requieren los procedimientos de la Organización	0	0

		relativos a la información y el etiquetado de sus productos y servicios, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos que están sujetas a tales requisitos.		
	PR5	Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes.	0	0
	PR6	Venta de productos prohibidos o en litigio.	0	0
	PR7	Número de casos de incumplimiento de la normativa o los códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de mercadotecnia.	0	0
	PR8	Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de los clientes.	0	0
	PR9	Costo de las multas significativas por incumplir la normativa y la legislación relativas al suministro y el uso de productos y servicios.	0	0

Fuente: Elaboración propia.

En el siguiente cuadro podemos observar el modelo utilizado por Coopcentral en los años 2016-2017, y el cumplimiento que la empresa ha dado al estándar. Siendo 1 de cumplimiento, y 0 de ausencia del elemento.

Tabla 11 Coopcentral

Estándar	ACI	2016	2017
Tópicos principales	Indicadores	ACI	ACI
Primer principio: Asociación abierta y voluntaria	Apertura Cooperativa.	0	1
	Salida Voluntaria de la Cooperativa.	0	1
	No Discriminación.	0	0
Segundo principio: Control democrático por parte de los miembros	Participación en Asambleas.	1	1
	Información sobre otras instancias de participación institucional.	0	0
	Accesibilidad a cargos sociales.	0	0
	Información del personal.	0	0
Tercer principio: Participación económica de los asociados	Capital Cooperativo.	1	1
	Asignación de Excedentes.	1	1
	Valor Agregado Cooperativo (VAC).	1	1
Cuarto principio: Autonomía e independencia	Independencia financiera/económica.	1	1
	Inversión del Fondo de Educación y Capacitación.	1	1

Quinto principio: Educación, Capacitación e información	Actividades locales, regionales y generales.	0	0
	Programas y actividades del departamento de Educación y Capacitación Cooperativa.	0	1
	Capacitaciones al personal.	1	1
	Participación de eventos externos de capacitación.	0	0
	De capacitación e intercambio comercial.	0	0
	Información a asociados.	1	1
	Publicidades.	0	0
Sexto principio: Cooperación entre cooperativas	Cooperación Internacional.	0	0
	Relaciones Cooperativas.	1	1
Séptimo principio: Compromiso con la comunidad	Actividades organizadas con otras instituciones.	1	1
	Participación Institucional.	1	1
	Acciones Medioambientales.	1	1
	Certificaciones nacionales e internacionales.	1	0

	Inversiones y colaboraciones en la comunidad.	1	1
--	---	---	---

Fuente: Elaboración propia.

En el siguiente cuadro podemos observar el modelo utilizado por Coasmeda en los años 2016-2017, y el cumplimiento que la empresa ha dado al estándar. Siendo 1 de cumplimiento, y 0 de ausencia del elemento.

Tabla 12 Coasmeda

Estándar	DGRV	2016	2017
Tópicos principales	Indicadores	DGRV	DGRV
Membrecía abierta y voluntaria	% de socios activos.	1	1
	% Socios al día en sus pagos.	0	0
	% deserción de socios.	1	1
P2. Control democrático de los miembros.	% asistencia de socios en asambleas generales.	1	1
	% de directivos procedentes de las ciudades donde están ubicadas las organizaciones socias.	0	0
	Equidad de género y edad en la composición de los órganos de gobierno y colaboradores, desglosados por género, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	1	1

P3.Partición económica de los miembros	% Aportación (capital social) con respecto al patrimonio total.	1	1
	% de financiamiento de la red, por parte de las cooperativas socias.	0	0
P4. Autonomía e independencia	% de contribuciones externas (aportaciones de organismos de cooperación) con relación a los ingresos totales.	0	0
P5. Educación formación e información	% de empleados, miembros de los Consejos de Administración, Vigilancia y Asambleístas capacitados.	1	1
	% de cumplimiento de presupuesto de capacitación.	1	1
	% de empleados, miembros de los Consejos de Administración, Vigilancia y Asambleístas formados en las políticas y procedimientos anti-corrupción.	1	1
P6. Cooperación entre cooperativas	# De eventos que fomentan alianzas entre cooperativas.	1	1
	Fomento de eventos en alianza entre cooperativas de ahorro y crédito.	1	1

P7. Compromiso con la comunidad	Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción.	0	0
	% de satisfacción del uso de las herramientas de la Red.	0	0
	Convenios con otras instituciones que prestan otros servicios para los socios.	0	0
	Iniciativas para propender la unificación de conceptos cooperativos y de educación financiera.	0	0
	Valor monetario de sanciones y multas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones.	0	0
P8. Público interno - Talento humano	Beneficios sociales adicionales a los de ley para empleados.	1	1
p9. Gestión	Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción.	1	1
P7. Compromiso con la comunidad	Cobertura y frecuencia de auditorías para evaluar la implementación de las políticas medioambientales, sociales y financieras.	1	1

P8.Talento humano	% de empleados, miembros de los Consejos de Administración, Vigilancia y Asambleaístas capacitados.	1	1
-------------------	---	---	---

Fuente: Elaboración propia.

En el siguiente cuadro podemos observar el modelo utilizado por Cotrafa en los años 2016-2017, y el cumplimiento que la empresa ha dado al estándar. Siendo 1 de cumplimiento, y 0 de ausencia del elemento.

Tabla 13 Cotrafa

Estándar	ACI	2017
Tópicos principales	Indicadores	ACI
Primer principio: Asociación abierta y voluntaria	Apertura Cooperativa.	0
	Salida Voluntaria de la Cooperativa.	0
	No Discriminación.	0
Segundo principio: Control democrático por parte de los miembros	Participación en Asambleas.	0
	Información sobre otras instancias de participación institucional.	0
	Accesibilidad a cargos sociales.	0
	Información del personal.	0
Tercer principio: Participación económica de los asociados	Capital Cooperativo.	1
	Asignación de Excedentes.	0
	Valor Agregado Cooperativo (VAC).	0

Cuarto principio: Autonomía e independencia	Independencia financiera/económica.	0
Quinto principio: Educación, Capacitación e información	Inversión del Fondo de Educación y Capacitación.	1
	Actividades locales, regionales y generales.	1
	Programas y actividades del departamento de Educación y Capacitación Cooperativa.	1
	Capacitaciones al personal.	1
	Participación de eventos externos de capacitación.	1
	De capacitación e intercambio comercial.	0
	Información a asociados.	0
	Publicidades.	0
Sexto principio: Cooperación entre cooperativas	Cooperación Internacional.	0
	Relaciones Cooperativas.	0
Séptimo principio: Compromiso con la comunidad	Actividades organizadas con otras instituciones.	0
	Participación Institucional.	0
	Acciones Medioambientales.	1

	Certificaciones nacionales e internacionales.	0
	Inversiones y colaboraciones en la comunidad.	1

Fuente: Elaboración propia.

En el siguiente cuadro podemos observar el modelo utilizado por la Aseguradora Solidaria de Colombia en los años 2016-2017, y el cumplimiento que la empresa ha dado al estándar. Siendo 1 de cumplimiento, y 0 de ausencia del elemento.

Tabla 14 Aseguradora Solidaria De Colombia

Estándar		2017
Tópicos principales	Indicadores	ACI
Primer principio: Asociación abierta y voluntaria	Apertura Cooperativa.	0
	Salida Voluntaria de la Cooperativa.	0
	No Discriminación.	0
Segundo principio: Control democrático por parte de los miembros	Participación en Asambleas.	0
	Información sobre otras instancias de participación institucional.	0
	Accesibilidad a cargos sociales.	0
	Información del personal.	1
Tercer principio: Participación económica de los asociados	Capital Cooperativo.	0
	Asignación de Excedentes.	1
	Valor Agregado Cooperativo (VAC).	0

Cuarto principio: Autonomía e independencia	Independencia financiera/económica.	0
Quinto principio: Educación, Capacitación e información	Inversión del Fondo de Educación y Capacitación.	1
	Actividades locales, regionales y generales.	1
	Programas y actividades del departamento de Educación y Capacitación Cooperativa.	1
	Capacitaciones al personal.	1
	Participación de eventos externos de capacitación.	1
	De capacitación e intercambio comercial.	0
	Información a asociados.	1
	Publicidades.	0
Sexto principio: Cooperación entre cooperativas	Cooperación Internacional.	0
	Relaciones Cooperativas.	0
Séptimo principio: Compromiso con la comunidad	Actividades organizadas con otras instituciones.	0
	Participación Institucional.	0
	Acciones Medioambientales.	1
	Certificaciones nacionales e internacionales.	0
	Inversiones y colaboraciones en la comunidad.	1

Fuente: Elaboración propia.

En el siguiente cuadro podemos observar el modelo utilizado por Coopemsura en los años 2016-2017, y el cumplimiento que la empresa ha dado al estándar. Siendo 1 de cumplimiento, y 0 de ausencia del elemento.

Tabla 15 Coopemsura

Estándar	ACI	2017
Tópicos principales	Indicadores	ACI
Primer principio: Asociación abierta y voluntaria	Apertura Cooperativa.	1
	Salida Voluntaria de la Cooperativa.	0
	No Discriminación.	0
Segundo principio: Control democrático por parte de los miembros	Participación en Asambleas.	1
	Información sobre otras instancias de participación institucional.	0
	Accesibilidad a cargos sociales.	1
	Información del personal.	0
Tercer principio: Participación económica de los asociados	Capital Cooperativo.	1
	Asignación de Excedentes.	1
	Valor Agregado Cooperativo (VAC).	0
Cuarto principio: Autonomía e independencia	Independencia financiera/económica.	1
Quinto principio: Educación, Capacitación e información	Inversión del Fondo de Educación y Capacitación.	1

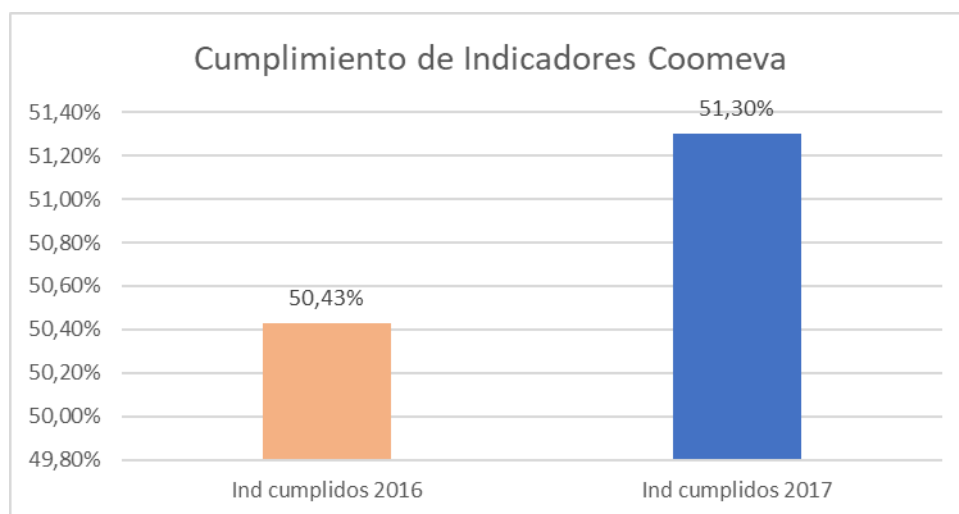
	Actividades locales, regionales y generales.	0
	Programas y actividades del departamento de Educación y Capacitación Cooperativa.	1
	Capacitaciones al personal.	1
	Participación de eventos externos de capacitación.	0
	De capacitación e intercambio comercial.	0
	Información a asociados.	0
	Publicidades.	0
Sexto principio: Cooperación entre cooperativas	Cooperación Internacional.	0
	Relaciones Cooperativas.	0
Séptimo principio: Compromiso con la comunidad	Actividades organizadas con otras instituciones.	0
	Participación Institucional.	0
	Acciones Medioambientales.	0
	Certificaciones nacionales e internacionales.	0
	Inversiones y colaboraciones en la comunidad.	1

Fuente: Elaboración propia.

9.1 Discusión y hallazgos

Para realizar el análisis individual de cada una de las empresas cooperativas de estudio, se hará de forma individual.

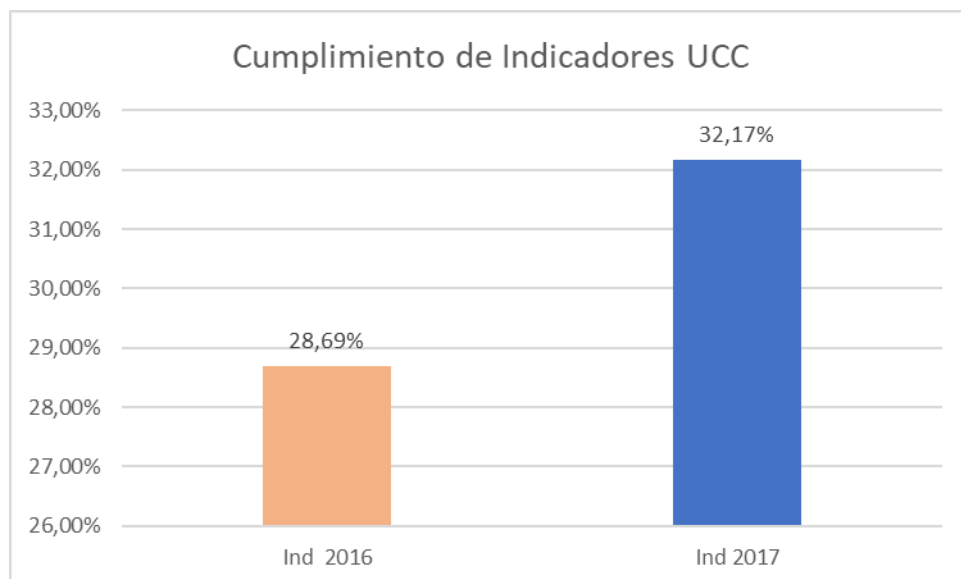
Ilustración 3 Coomeva



Fuente: Elaboración propia.

De los indicadores representativos en el estándar GRI, Coomeva en el periodo del 2016 reporta un cumplimiento del 50.43% con el estándar; en el año 2017 se da un cumplimiento del estándar del 51.30%. Hallándose un incremento en el cumplimiento del 0.87%; esto debido a los programas encaminados a la responsabilidad ambiental de Coomeva.

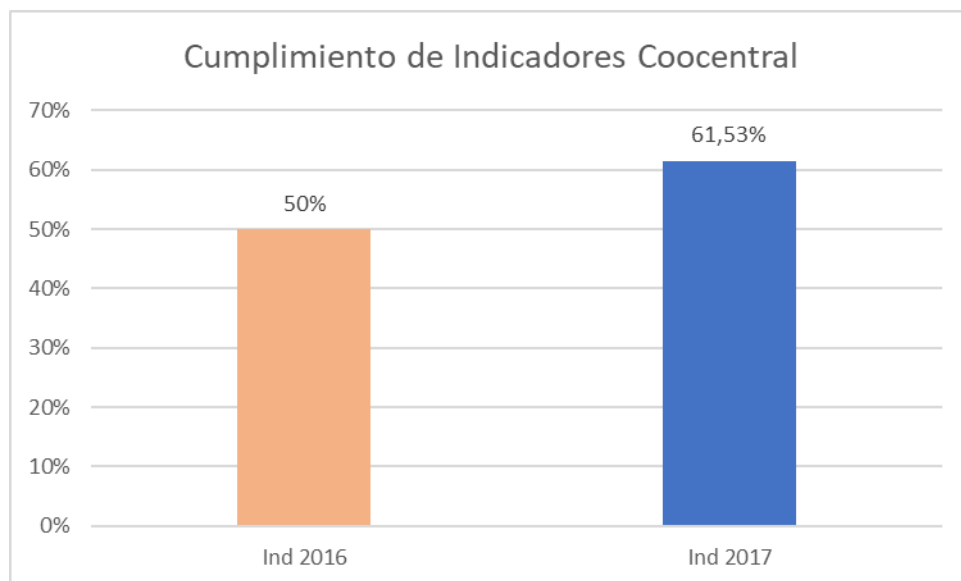
Ilustración 4 Universidad Cooperativa de Colombia



Fuente: Elaboración propia.

De los indicadores representativos en el estándar GRI, la Universidad Cooperativa de Colombia en el periodo del 2016 reporta un cumplimiento del 28.69% con el estándar; en el año 2017 se da un cumplimiento del estándar 32.17%, en la divulgación de su Balance Social; Hallándose un incremento en el cumplimiento del 3.48%; esto debido a los programas en busca la mitigación del impacto ambiental que la universidad viene desarrollando.

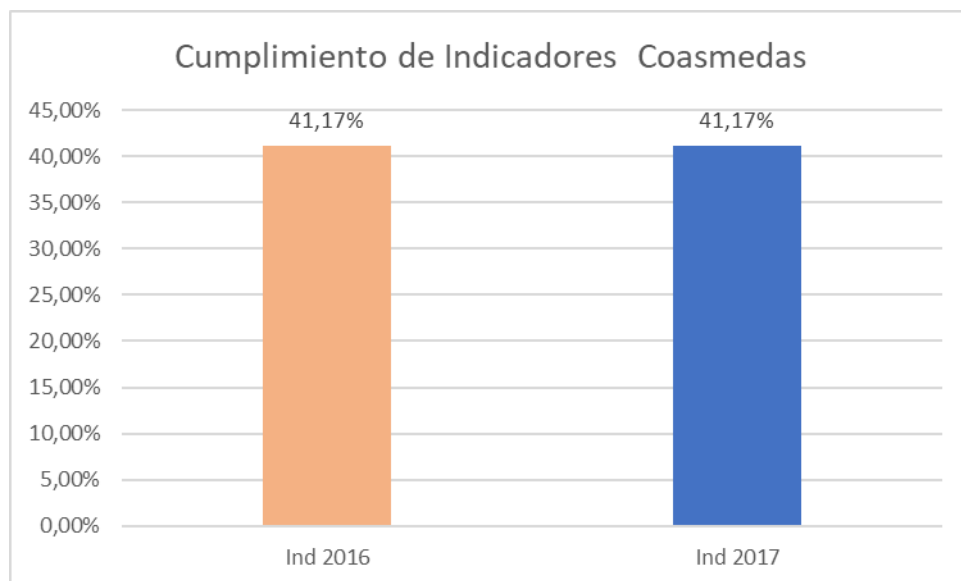
Ilustración 5 Cooperativa Coopcentral



Fuente: Elaboración propia.

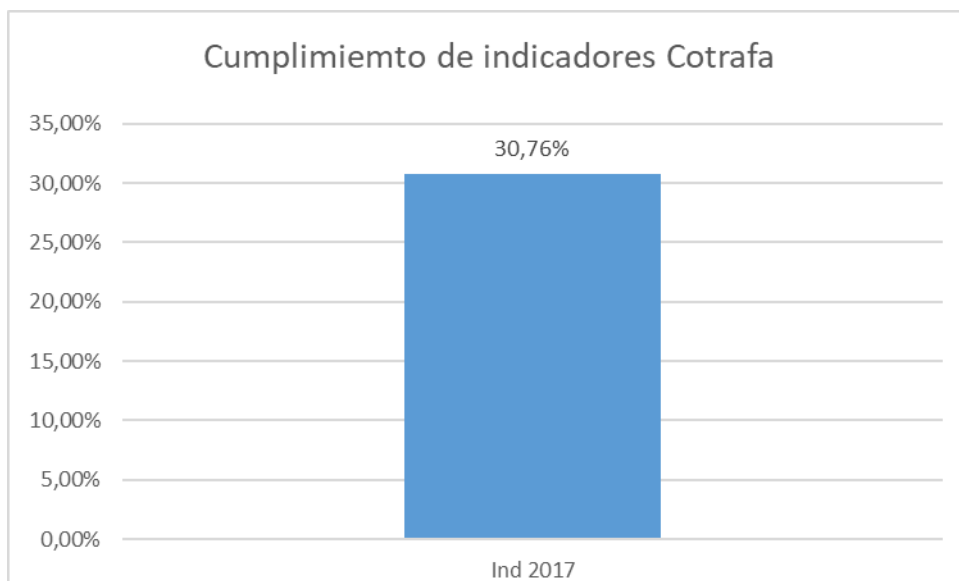
De los indicadores representativos tenidos en cuenta el estándar ACI, la Cooperativa Coopcentral en el periodo del 2016 reporta un cumplimiento del 50% Con el estándar; en el año 2017 se da un cumplimiento del estándar 61.53% en la divulgación de su Balance Social; Hallándose un incremento en el cumplimiento del 13.53%; esto debido al aumento de la aplicación del Modelo de Alianza Cooperativa Internacional para las Américas (ACI-Américas).Especialmente en la divulgación del indicador de apertura y salida voluntaria, así también como el incremento en programas y actividades educativas en las regiones.

Ilustración 6 Coasmedas Cooperativa De Ahorro y Crédito



Fuente: Elaboración propia.

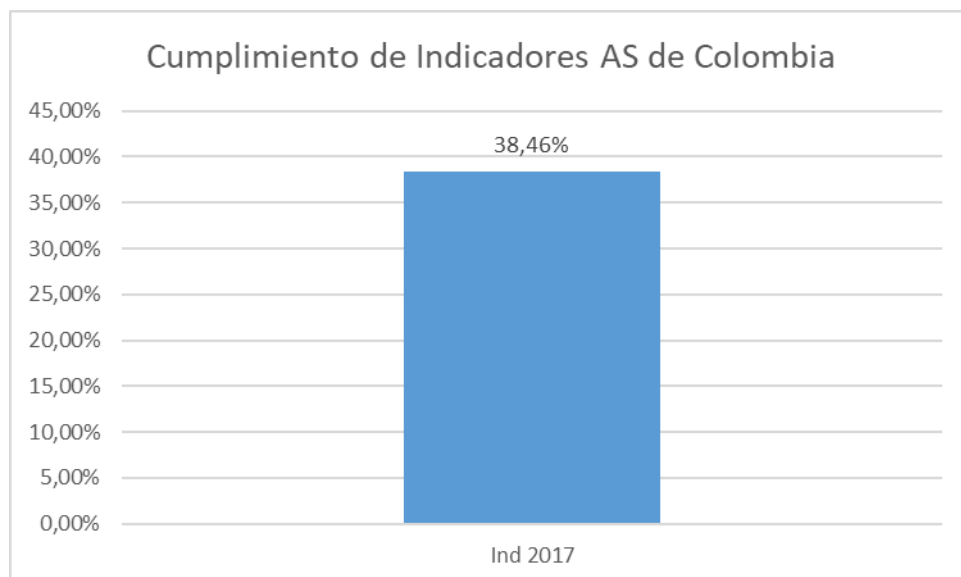
Coasmedas presenta en la divulgación de sus Balance Social el mismo modelo de estándar DGRV, e igual número de indicadores; pero evidenciando la necesidad de un mayor compromiso de la entidad con el estándar; ya que divulga pocos indicadores. También presenta indicadores que no pertenece a este modelo.

Ilustración 7 Cooperativa Financiera Cotrafa

Fuente: Elaboración propia.

La cooperativa divulga el balance social al año 2017, el cual se encuentra disponible en la página institucional. Sus indicadores se ubicaron en el estándar de ACI; ya que era el estándar con el cual, más se identifica. Al no contar con gran número de indicadores el estándar solo se cumple en 30.76%; la Cooperativa necesita establecer un modelo de estándar determinado, como también un compromiso en la divulgación del Balance Social.

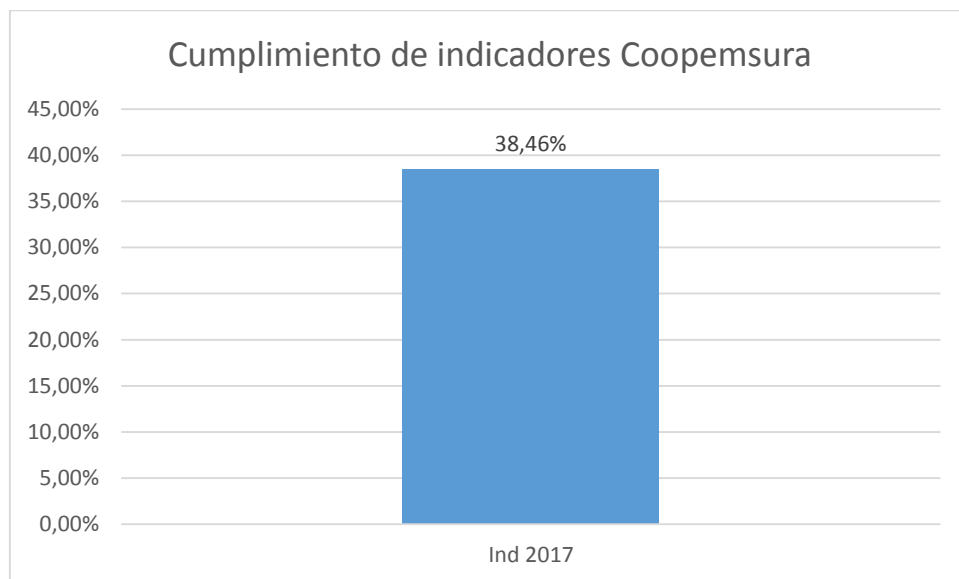
Ilustración 8 Aseguradora Solidaria De Colombia



Fuente: Elaboración propia.

Al igual que las cooperativas que solo han divulgado información de los Balances Sociales en el periodo 2017, la Cooperativa Solidaria de Colombia solo cumple con el modelo estándar en un 38.46%. Presentando un déficit en el cumplimiento de sus principios solidarios, notándose una ausencia total de información en los dos tópicos iniciales del modelo.

Ilustración 9 Coopemsura Cooperativa de Empleados de Suramericana y Filiales.



Fuente: Elaboración propia.

Coopemsura presenta un cumplimiento en el Modelo de Alianza Cooperativa Internacional para las Américas (ACI-Américas).de un 38.46%; se establece este estándar por ser el que más se acerca a él.

10 CONCLUSIONES

Al establecer unas tendencias o una línea de presentación de los balances sociales de las cooperativas en Colombia, durante el periodo 2016-2017, mediante una investigación exploratoria de campo por medio de la web; inicialmente se encontró un índice muy bajo de divulgación de información de balances de responsabilidad social, y las que lo hacen presentan diferentes metodologías en su elaboración utilizando diferentes estándares, entre los cuales los más usados son el Modelo del global reporting initiative (GRI), Modelo de Alianza Cooperativa Internacional para las Américas (ACI-Américas) y DGRV. La mayoría de las cooperativas de la muestra se encuentran en el sector financiero (ahorro y crédito).

Las cooperativas que presentan Balance Social por medio de la web, y que reportan por medio del Modelo del global reporting initiative (GRI), son entidades alto reconocimiento económico y social en el sector solidario; de igual forma las relativamente más pequeñas, lo hacen mediante el modelo Cooperativa Internacional para las Américas (ACI-Américas), o una mixtura de indicadores del modelo ACI y otros estándares. En páginas oficiales de algunas cooperativas informan que sus Balances Sociales se encuentran en proceso de aplicación.

En la actualidad los Balances Sociales obtenidos en el web resultan insuficientes para brindar una visión de la compleja realidad de las cooperativas, ya que la información no está disponible en un solo estándar para su medición. Por lo general las cooperativas solo incluyen en sus Balances Sociales aspectos positivos de su gestión, para mejorar la imagen corporativa. Lo cual impide realizar un estudio riguroso y homogéneo, para poder ser tomado como una herramienta de gestión que potencialice la planeación estratégica de las cooperativas donde se pueda evidenciar si realmente es un instrumento de política social.

Otro aspecto que se pudo evidenciar en la presentación de los diferentes estándares de Balance Sociales es que las cooperativas no presentan actividades con el medio ambiente, y otras apenas los están implementando.

Las cooperativas poseen un modelo de organización con una fuerza transformadora, comunitaria, sustentada en la mutualidad y el esfuerzo propio. Por tanto, requiere que el estándar utilizado por el sector posea un sistema de seguimiento y evaluación de logros para verificar si en realidad se está cumpliendo con los proyectos socioeconómicos y culturales de las cooperativas, como también si se cumple con los principios cooperativos de la organización. Por consiguiente, la Superintendencia de Sociedades debería adaptar la Metodología y Estructura del Balance Social Cooperativo, utilizando los distintos modelos de revelación social, con adecuaciones a las necesidades contextuales de las cooperativas del país, para que presenten información uniforme que permita conocer los resultados sociales de las entidades solidarias.

11 BIBLIOGRAFÍA

Alianza Cooperativa Internacional para las Américas. (1998). Mensaje de la Alianza Cooperativa Internacional para las Américas. *Cooperativismo*, (3).

Aseguradora solidaria de Colombia. (s.f.) Misión, Visión y Valores. Colombia: Recuperado de:

<https://www.aseguradorasolidaria.com.co/quienes-somos/mision--vision-y-valores.aspx>

Banco Cooperativo. (s.f.). Quiénes somos. Colombia. Recuperado de:

https://www.coopcentral.com.co/index.asp?id_pagina=194

Buonacore, D. (1980). Diccionario de Bibliotecología. Buenos Aires: Marymar.

Coasmedas. (s.f.). Misión. Colombia. Recuperado de:

<https://www.coasmedas.coop/index.php/nuestra-cooperativa/mision>

Colina, J. y Senior, A. (2008) Balance social. Instrumento de análisis para gestión empresarial.

Multiciencias, 8, 71-77.

Constitución política de Colombia de 1991.

Coomeva (s.f.). Misión y Visión. Colombia. Recuperado de: <http://www.coomeva.com.co/37601>

COOPEMSURA. (s.f.). Visión. Colombia. Recuperado de:

<https://www.coopemsura.com.co/menu/11/vision>

Cotrafa. (s.f.) Misión – Visión. Colombia. Recuperado de: [https://www.cotrafa.com.co/mision-](https://www.cotrafa.com.co/mision-vision)

[vision](https://www.cotrafa.com.co/mision-vision)

Decreto 3022. República de Colombia, Bogotá, Colombia, 27 de diciembre de 2013.

Delgado, G. (2009). México, estructuras política, económica y social. México: Pearson educación.

- Delgado, R. (2015). Las normas SA8000 y AA1000. *El Economista*. Recuperado de: <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Las-normas-SA8000-y-AA1000-20150309-0001.html>
- DGRV. (2017). *Balance Social*. Recuperado de <http://www.DGVR.org>
- Dussel, E. (1996). Filosofía de la liberación. Bogotá: Editorial Nueva América.
- Escobar, H. G., Salazar, P. R., & Marroquín, E. Z. (2017). Importancia del Balance Social en las Cooperativas en Ecuador. *CienciAmérica: Revista de divulgación científica de la Universidad Tecnológica Indoamérica*, 6(2), 126-133.
- Fernández K., y Tapia, A. (2014). “Implementación del balance social como herramienta de medición y control de gestión social en el sector cooperativista de la provincia del Azuay”. Cuenca, Ecuador: Universidad de Cuenca.
- Fernández, L., Geba, N., Montes, V., & Scheposnik, R. (1998). Tipología del denominado Balance Social. *Argentina. Ediciones Universidad Nacional de la Plata*.
- Fernández, L., N. Geba y V. Montes (1998): Balance social cooperativo integral. Un modelo argentino basado en la identidad cooperativa (The integral cooperative social balance. An Argentine model based on the characteristics of these organizations). La Plata: Editorial Universidad Nacional de La Plata
- Flórez, E. (2014). *Manual contable en la implementación de las NIIF: Herramientas para elaborarlo*. Bogotá:Ecoe Ediciones.
- Garay, L. J. (2010). Crimen, captura y reconfiguración cooptada del Estado: cuando la descentralización no contribuye a profundizar la democracia. En: K. A. Stiftung (comp.). 25 años de la descentralización en Colombia. Pp. 89 – 138. Bogotá

Global Reporting Initiative. (2019). Empowering sustainable decisions. Recuperado de:

<https://www.globalreporting.org>

Goldratt, E. M. (1996). Garimpando informação num oceano de dados: a syndrome do palheiro.

São Paulo:Educator.

Goldratt, E. M. (2008). Necesario pero no suficiente. Buenos Aires: Granica.

Goldratt, E.M. (1997) A meta. São Paulo:Educator.

Gorgon, P. (1999). Robert Owen (1771-1858). *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada*. 24(1-2). 279-297.

Guapulema, K., & Moyano, F. (2012). El proceso de elaboración del balance social como herramienta de gestión gerencial para la Cooperativa de ahorro y crédito Educadores de Chimborazo” Ltda. en la ciudad de Riobamba, durante el año 2012 (Doctoral dissertation, Tesis de Grado).

Instituto Ethos. (2007). *Guia para la elaboración del Balance Social y memorias de sostenibilidad*.

International Accounting Standard Board [IASB]. (2010). Marco Conceptual. Recuperado el 12 de Noviembre de 2014, de

http://eifrs.ifrs.org/eifrs/bnstandards/en/2014/conceptual_framework_unaccompanied.pdf

Jácome Zambrano, M. A. (2017). *Anàlisis de cumplimiento del balance social empresarial en las pymes del Ecuador* (Bachelor's thesis).

Jus Semper. (2007). Modelo IBASE de responsabilidad social. Recuperado de:

<https://www.jussemper.org/Inicio/Recursos/Actividad%20Corporativa/ibase.html>

La Alianza cooperativa Internacional Para las Americas. (2012). *Balance Social (COOP) una herramienta Necesaria para la Gestión*.

- Lasserre, G. (2008). El hombre cooperativo. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia.
- Ley 1314 de 2009, Principios y normas de contabilidad financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia.
- Ley 454 de 1998. Marco conceptual que regula la economía solidaria.
- Ley 79 de 1988. Actualización de la legislación cooperativa.
- Maldonado, S. (2015). *Estudio comparativo internacional de la divulgación de información social en américa latina: el caso de Chile, Colombia y México*. Tesis Doctoral, Universidad de Deusto.
- Manso, R. y Garay, J. (1998). La contabilidad como lenguaje. *Cuadernos de administración*, 24, 115-121.
- Martínez, G. y Bialakowsky, A. (1984). El Balance Social en las cooperativas. Buenos Aires:Ediciones del Colegio de Graduado en Cooperativismo y Mutualismo.
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Servicio Nacional de Aprendizaje y FEDESOF. (2015). Caracterización del sector de teleinformática, software y TI en Colombia. Recuperado de:
https://colombiatic.mintic.gov.co/679/articles-73973_recurso_1.pdf
- Morillo, M. (2001). Rentabilidad financiera y reducción de costos. *Revista Actualidad Contable Faces*, enero-junio 4 (004): 35-48.
- Müller, G. G. (2012). Balance Social Cooperativo. Caso: Cooperativa de Servicios Agrícolas La Trinidad SRL, 2004. *Cooperativismo & Desarrollo*, 20(101), 52-78.
- Organización Internacional del Trabajo. (2001). Manual de Balance Social. Recuperado de:
<https://eco.mdp.edu.ar/cendocu/repositorio/01128.pdf>

- Ramírez, L. F., Herrera, J. D. y Londoño, L. F. (2016). El cooperativismo y la economía solidaria: génesis e historia. *Cooperativismo y Desarrollo*, 24(109). doi: <https://doi.org/10.16925/co.v24i109.1507>.
- Razzeto, L. (1984). *Economía de la Solidaridad y Mercado Democrática. Santiago de Chile: Programa de Economía del Trabajo/Academia de Humanismo Cristiano.*
- Rincón, C. A. (2016). La contabilidad como un juego de lenguaje. *Cuadernos de Administración*, 32(55), 33-46.
- Rincón-Soto, Carlos Augusto & Villarreal-Vásquez, Fernando (2011). *Costos. Decisiones empresariales*. Bogotá: ECOE Ediciones.
- Rodríguez, M. A. (2016). Estrategias de gestión para cooperativas de productores agrícolas, caso cooperativa coop valle de tenza. (Tesis de pregrado). Universidad de la Salle, Bogotá.
- Salazar, H. Z. (2008). Construcción de un modelo de balance social para el cooperativismo de una región latinoamericana: el caso de Antioquia (Colombia). *Fundación Universitaria Luis Amigó. Colombia.*
- Salgado R., E. (2008). *Nueva visión de la economía solidaria*. Bogotá: Universidad la Gran Colombia.
- Superintendencia de Economía Solidaria. (18 de octubre, 2016). Mesa Técnica Intersectorial Solidaria analizó balance social y posconflicto [comunicado de prensa]. Recuperado de: <http://supersolidaria.gov.co/es/sala-de-prensa/noticia/mesa-tecnica-intersectorial-solidaria-analizo-balance-social-y-posconflicto>
- Torres, C., y Mansur, C. (2008). *Balanço social, dez anos: o desafio da transparência. Rio de Janeiro: IBASE.*

Universidad Cooperativa de Colombia (s.f.) Historia. Colombia. Recuperado de:

<https://www.ucc.edu.co/institucion/Paginas/historia.aspx>

Universidad Cooperativa de Colombia. (2018). Informe de sostenibilidad 2017. Recuperado de:

<http://balance2017.ucc.edu.co/pdf/contextoInstitucional.pdf>

Uribe, C. (1987). Uconal 30 años. Publicación de la unión cooperativa nacional de ahorro y crédito. Unión grafica Ltda. Bogotá Colombia 1989.